

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5819
CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5826 DEL JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Modificación.....	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 5813 y 5814	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
4. AGENDA. Modificación	18
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de vacaciones de la M.Sc. Saray Córdoba González.....	19
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-008. Modificación presupuestaria N.º 2-2014	20
7. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-007. Propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria, 2015	37
8. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Mauricio Saborío González, representante por el sector administrativo ante la JAFAP	60
9. VISITA. Dra. Elzbieta Malinowski, presidenta de la Comisión de Régimen Académico. Informe de labores.....	61
10. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-007. Se continúa con el análisis del Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria, 2015	75

Acta de la **sesión N.º 5819, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves 19 de junio de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con excusa: Dr. Bernal Herrera Montero.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 5813, ordinaria, del jueves 29 de mayo de 2014, y la N.º 5814, ordinaria, del martes 3 de junio del 2014.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5818. Puntos 5) Propuesta de Dirección (PD-14-05-033) Declaratoria de las esferas indígenas precolombinas como símbolo patrio y 6) Propuesta de Dirección (PD-14-04-027) Proyecto de *Ley de salario escolar para pensionados del sector público y privado*.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-DIC-14-008) Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto ordinario y Vínculo Externo.
5. Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-DIC-14-007) Propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015.
6. Solicitud de permiso de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de las sesiones de este Órgano Colegiado los días comprendidos entre el 29 de julio y el 11 de agosto de 2014. Por motivos de tomar vacaciones en ese periodo.
7. Juramentación del M.Sc. Mauricio Saborío González, representante por el sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).
8. Visita de la Dra. Elzbieta Malinowski, quien presentará el informe de labores de la Comisión Régimen Académico.

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para pasar los asuntos pendientes de la sesión N.º 5818 como último punto de agenda.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para trasladar el punto 2 de la agenda de último.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de modificación de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar los asuntos pendientes de la sesión N.º 5818 como último punto de agenda.

ARTÍCULO 2

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5813, del 29 de mayo de 2014, y 5814, del 3 de junio de 2014, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5813

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5813, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5814

La M.Sc. Marlen Vargas y el Sr. Carlos Picado señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5814, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5813 y 5814 con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carolina Calderón Morales, Pablo Alberto Bolaños Villegas, Daniel Briceño Lobo, Kattya Arroyo Guerra, Alejandrina Mata Segreda, Laura Lorena Rodríguez Solano, Carlos Araya Leandro y Jessica María Vargas Madrigal.

EL DR. JORGE MURILLO saluda a los compañeros y las compañeras del plenario. Inmediatamente expone la solicitud de apoyo financiero de **Laura Lorena Rodríguez Solano**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Indica que la señora Laura Rodríguez completa su carga laboral impartiendo cursos en la Sede de Guanacaste y en la Sede del Atlántico.

Describe que la profesora Rodríguez colabora mucho en todo lo que es agricultura orgánica y agroecología. Además, es una funcionaria que aporta mucho a la Universidad, pero no se ve realmente reflejado en ese cuarto de tiempo que se detalla.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Dr. Bernal Herrera Montero está a partir de hoy, como rector a. í.; no obstante, debe atender unos asuntos en horas de la mañana, en cuanto finalice se incorporará a la sesión.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alejandrina Mata Segreda**.

Recuerda que la sesión anterior se aprobó la solicitud de viáticos de la Dra. Lupita Chaves, quien asistirá a esta actividad; de igual forma, lo hará la profesora Kattia Arroyo, de la Escuela de Formación Docente.

Al indagar, se enteró de que la Universidad de Osnabrück y la UCR tienen un convenio, en el cual se establece que en caso de actividades de esta naturaleza, la UCR sufragará los gastos de pasaje aéreo y la Universidad de Osnabrück brindará la alimentación, transporte y demás gastos cuando las profesoras se encuentren allá.

Reitera que dentro de la documentación no había información al respecto, por lo que desconocía que la Universidad de Osnabrück sufragara los gastos de las tres docentes. Al investigar, conoció que esa actividad es parte de un convenio; por eso, la Universidad de Osnabrück brinda el alojamiento, alimentación y el transporte para las personas que asisten y la UCR da el monto del pasaje aéreo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

*****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, sale el Sr. Michael Valverde.*****

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Michael Valverde.

*****A las ocho horas y cuarenta y siete minutos, entra el Sr. Michael Valverde.*****

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Kattia Arroyo Guerra**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Pregunta cuánto tiempo tiene la señora Kattia Arroyo de estar nombrada un cuarto de tiempo y si el nombramiento es interino.

EL DR. JORGE MURILLO aclara, fuera de actas, que el nombramiento es en propiedad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****A las ocho horas y cincuenta y un minutos, sale el M.Sc. Daniel Briceño.****

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Daniel Briceño Lobo**.

Indica que la solicitud del señor Daniel Briceño fue hecha manualmente. Agrega que ha conversado con la encargada en la Rectoría sobre esto y quedaron en que las solicitudes de los miembros del Consejo Universitario su tramitación de manera manual, mientras el Sistema de Expediente Único no permita que hagan la solicitud por este medio y que sea aprobada directamente por este Órgano Colegiado, ya que, actualmente, el sistema solo permite que sea aprobada por la Rectoría, lo cual es antirreglamentario, dado que en el Reglamento se establece que quien aprueba las solicitudes de los miembros del Consejo Universitario es el plenario. De acuerdo con la interpretación hecha por la Oficina Jurídica, queda claro que el superior jerárquico de los miembros es el plenario, no la Rectoría; por lo que quien debe aprobar las solicitudes de los miembros es el superior jerárquico, según lo ha dicho la Contraloría General de la República.

Actualmente, el problema es que cuando un miembro del Consejo Universitario hace la solicitud mediante el sistema, esta llega directamente a la Rectoría para su aprobación.

Añade que se está tratando de establecer un método en el que los miembros del Consejo Universitario, el contralor o, bien, el rector, hagan la solicitud y que la Rectoría dé un visto bueno presupuestario para que continúe el procedimiento en el plenario. Por lo anterior, los miembros, cuando solicitan apoyo financiero, lo hacen de forma manual.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO desconoce si deben corregir el monto del apoyo financiero, dado que hay una pequeña diferencia; si se multiplica 386x6 da 2316. Supone que se trata de un error, pues se colocó \$2.376.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el monto colocado no siempre resulta de la suma de los días exactos, debido a que se toman en cuenta otros elementos; por ejemplo, el costo del desayuno o el almuerzo se suma.

Añade que depende de la hora en que la persona llegue al lugar, pues se suma 12% por la cena; 8% del desayuno, transporte interno, si lo hay. Por esa razón, la suma no es exacta respecto a los seis días que va a permanecer en la actividad. Además, ese es el monto que el señor Daniel Briceño indicó.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que la diferencia es de \$6,15. Al ver el itinerario, del señor Daniel Briceño, supone que sale el 16 de agosto de 2014 para llegar el 17 de agosto; desconoce cómo está eso, lo que quiere decir es que también se contempla esa otra parte.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: el M.Sc. Daniel Briceño.

****A las ocho horas y cincuenta y ocho minutos, entra el M.Sc. Daniel Briceño. ****

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Pablo Alberto Bolaños Villegas**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carolina Calderón Morales**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO desea conocer si hay una justificación referente al tema de reformas de administración de salarios; es decir, si hay algún documento, lo dice, porque la Licda. Carolina Calderón es la directora de la Oficina de Planificación (OPLAU); no obstante, desconoce cómo se está justificado. Le parece que es la Oficina de Recursos Humanos la que maneja el tema de administración de salarios, lo cual no significa que la OPLAU tenga que ver con esto.

EL SR. MICHAEL VALVERDE saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Expresa que el Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, hace exactamente la misma solicitud que la Licda. Carolina Calderón; sin embargo, el monto es un poquito superior. Desea conocer a qué se debe esa diferencia.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que la justificación para la solicitud de la Licda. Carolina Calderón es un oficio que el Dr. Henning Jensen dirige al Dr. Carlos Araya Leandro (R-3557-2014, del 6 de junio de 2014), que a la letra dice:

Estimado señor, Estimada señora: Les solicito establecer reuniones en la Universidad Autónoma de México con las autoridades competentes con la finalidad de estudiar el Reglamento Salarial y los cambios efectuados por la actual Administración de esa Casa de Estudios.

Reitera que esa es la única información que se tiene en el expediente. Supone que con base en el oficio que envía el Dr. Henning Jensen, la Licda. Carolina Calderón y el Dr. Carlos Araya hacen la solicitud; incluso, se adicionó el itinerario de las reuniones que se van a llevar a cabo con los señores Leopoldo Silva, secretario administrativo de la UNAM; Eduardo Bárcenas, secretario general de la UNAM; Dr. Dante Morán, director general de la Dirección de Asuntos de Personal Académico de la UNAM; además, se detallan las horas y los días de las reuniones.

Asimismo, hay un correo de la Licda. Carolina Calderón para el señor Francisco José Trigo Talavera, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, que dice: *Con instrucciones del Dr. Henning Jensen, rector de la Universidad de Costa Rica solicito su colaboración y ayuda para el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y la Licda. Carolina Calderón Morales, directora de la Oficina de Planificación Universitaria, quienes viajarán a la UNAM los días 24, 25 y 26 de junio, con la finalidad de estudiar el Reglamento Salarial y los cambios efectuados por la actual Administración de esa Casa de Enseñanzas.* Agrega que este correo se lo hizo llegar la señora Jeannette Salguero, de la Rectoría, al secretario de Desarrollo Institucional. En la respuesta se detallan las reuniones que ambos funcionarios llevarán a cabo, en México, con las personas mencionadas.

Dice en cuanto a las representaciones institucionales, que solicitó a la Rectoría que las representaciones institucionales sean claramente avaladas e indicadas por el rector, que es quien debe aclarar si la persona va en representación institucional; esto, con el fin de evitar confusiones, por ejemplo, que un funcionario diga: "voy en representación institucional", o, bien, que lo haga un vicerrector, tal y como lo han hecho en el pasado.

Refiere que la respuesta a la pregunta del Sr. Michael Valverde la dará cuando sea conocida la solicitud del Dr. Carlos Araya Leandro.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. A su juicio, las reformas al Sistema de Administración de Salarios le compete, también, a este Órgano Colegiado, por lo que considera pertinente, en caso de que haya una iniciativa para la reforma salarial dentro de la Universidad, que se involucre en este tipo de reuniones a uno de los miembros del Consejo Universitario, con el fin de tener claridad sobre este tema, pues, eventualmente, sería analizado por el plenario.

Destaca que el Consejo Universitario debe estar informado al respecto, por lo que estima que debe solicitarse al vicerrector de Administración que presente un informe sobre los alcances de ese tipo de modificaciones en la UNAM. Supone que si ambos funcionarios visitan la UNAM, es porque hay interés de trabajar un modelo similar; de ser así, habría que analizar si es conveniente o no para la Universidad.

LA DRA. YAMILETH ANGULO conoce que la OPLAU se ha preocupado por realizar una propuesta sobre la administración de salarios, dado que esto fue señalado en el Informe de la Contraloría Universitaria, donde se refirieron a la preocupación de la masa salarial; especialmente, la parte vegetativa; es decir, los aumentos salariales vegetativos.

No le parece extraña la participación de la señora Carolina Calderón como directora de la OPLAU.

Coincide en que el plenario solicite un informe acerca de esas reuniones. Discrepa de que uno de los miembros participe, porque, de hacerlo, sería juez y parte; es decir, participarían en una propuesta, que será presentada por la Administración, para que sea conocida por el plenario y, a la vez, serían parte de la discusión de dicha propuesta. En ese sentido, serían juez y parte.

Piensa que el informe los puede guiar para conocer cómo va la propuesta. Reitera que no le parece pertinente que un miembro participe.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Araya Leandro**.

Aclara al Sr. Michael Valverde que desconoce a qué se debe la diferencia de \$55,24, ya que fue elevado así por la Rectoría.

Dice, en cuanto al pasaje, que ambos tienen el mismo itinerario, pues salen el martes 24 de junio, a las 7:00 a. m., y a las 11:15 a. m. llegarían a la Ciudad de México; regresarían a San José el jueves 26 de junio, pues saldrían a las 20:41 horas, para llegar las 22:46 horas.

EL SR. CARLOS PICADO explica que la UCR cuenta con el *Reglamento del Sistema de Administración de Salarios*; en ese sentido, el Consejo Universitario no solo es parte de este tema,

dado que le corresponde aprobar las modificaciones, así como analizar, discutir y profundizar sobre un eventual cambio.

Seguidamente, da lectura al Capítulo I, que dice: *Artículo 1. La Universidad de Costa Rica establecerá bajo la administración de la Oficina de Recursos Humanos un Sistema de Administración de Salarios (...)*, entre otras cosas que establece el reglamento y la normativa.

Por lo anterior, opina que esto tiene que ver más con la Oficina de Recursos Humanos. No recuerda que el Dr. Henning Jensen se haya referido a este asunto en los informes de Rectoría que ha presentado.

Tiene entendido que la representación institucional le corresponde al señor rector. Concuerta con que la Administración envíe a la jefatura de la OPLAU para que participe de esas reuniones. Agrega que desconoce el interés de la Oficina de Planificación Universitaria de presentar una propuesta en este sentido.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dos votos

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que como ambas solicitudes han generado inquietudes relacionadas con este proceso, considera conveniente solicitar al señor rector que informe al Consejo Universitario el propósito de estas visitas. Asimismo, en caso de que haya algún interés particular, que el Consejo Universitario pueda conocer el resultado de las reuniones en las que participarán la Licda. Carolina Calderón y el Dr. Carlos Araya en México; es decir, que sean invitados por este Órgano Colegiado para que les comenten al respecto, dado que van en representación institucional.

LADRA. RITAMEOÑO opina que lo exteriorizado por el Dr. Jorge Murillo recupera las inquietudes expresadas por los miembros. Destaca la importancia de tomar en cuenta dicha recomendación.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jessica María Vargas Madrigal**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta cuál es la jornada por la que ha sido nombrada la señora Jessica Vargas, si es la responsable de la gira como docente y cuántos estudiantes están involucrados.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que va a buscar esa información, ya que cree que en la documentación que pasó a la Secretaría aparece la jornada de nombramiento. Aclara que no se señala cuántos estudiantes participan en la gira. Enfatiza que ha sido difícil obtener información; de hecho, ha solicitado datos desde el día en que fue recibida.

Por ejemplo, no se adjuntó el itinerario, por lo que no se sabe qué lugares iban a visitar. La única información que se tenía era un correo del señor Claudio Alberto Calderón Herrera, de la Empresa AM3 Cargotrans S.A., en el que señala que en calidad de experto en el tránsito terrestre y marítimo, impartirá una charla sobre el tema el 26 de junio de 2014, por la mañana. Agrega que como la solicitud es para los días 25, 26 y 27, se preguntó qué iban a hacer los otros días, dado que va un grupo de estudiantes. Hasta ese momento le enviaron el itinerario, en el cual se indica que el martes 24 de junio viajan, el miércoles 25 de junio llegan a su destino, donde visitarán la Universidad de Panamá y la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Aclara que no se tiene ninguna carta de invitación de parte de ninguna de las universidades; lo que indicó la profesora Jessica Vargas es que el señor Claudio Calderón trabaja en ambas universidades y va a impartir una charla a los estudiantes. Añade que no se tiene información respecto a cuántos estudiantes van a la gira.

Comenta que el señor Ricardo Wing envió una carta en la que dice que la profesora Vargas no cumple con el requisito de tener al menos dos años de nombramiento; no obstante, la profesora ha trabajado cuatro ciclos consecutivos para la Universidad; actualmente, se desempeña como coordinadora de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, en la Sede del Caribe.

Dentro de los datos que se conocen, está la reserva del hotel para once personas que van a la gira, pues fueron reservadas dos habitaciones cuádruples y tres habitaciones sencillas. Tiene entendido que van dos profesoras, pero, de lo demás, no conoce nada, pues en el sistema no aparecían más datos que esos. Se desconoce si va otra profesora o, bien, un chofer.

Resalta que trató de localizar a la profesora Vargas, pero ella solo llega los viernes a la Sede del Caribe, por lo que la secretaria le envió algo de información. Cree que la jornada del nombramiento está en la Secretaría.

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que, a su juicio, este tipo de actividades donde los estudiantes tienen la oportunidad de tener una experiencia de intercambio en otro país, es muy importante, pero deben hacerse con la mayor responsabilidad.

Cree que ese expediente fue elevado al Consejo Universitario incompleto; de hecho, no debió trasladarse así. Agrega que cuando hay estudiantes involucrados en una gira, debe venir toda la información completa, con mayor detalle, porque cuando este Órgano Colegiado aprueba una actividad, no solo estarían aprobando un viático, sino, también, que la profesora asista a ese evento con un grupo de estudiantes; de haber algún accidente o percance, también sería responsabilidad de este Colegiado.

Piensa que cuando se hace una actividad de esta naturaleza y, en este caso que fue solicitada desde el 26 de mayo de 2014, todo debe estar bien programado.

Indica que fue coordinadora de Docencia de la Escuela a la que representa, donde se realizaban este tipo de giras, pero se hacía con la mayor responsabilidad y con el detalle que permite hacer la

justificación que se requiere, como si se tiene la solicitud del chofer, si van otros profesores, cuántos estudiantes participan, dado que son datos que deben estar claros; igualmente, si van a visitar otros lugares. En este caso, debió presentarse la logística para la visita al canal de Panamá; como turistas no hay problema, pero como estudiantes debe analizarse si con la gira se logra obtener elementos que desde la carrera se estén interesados. No desea perjudicar la solicitud; sin embargo, no puede apoyarla en estas condiciones, quizá se pueda devolver para que la profesora fundamente todo. Asimismo, debe señalarse a la Rectoría que no eleve expedientes incompletos de ninguna actividad, especialmente donde se involucran estudiantes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le parece que, dentro de las cosas a las que la Universidad debe apostar, es la internacionalización de los estudiantes y de los profesores. Agrega que este tipo de actividades son importantes y deberían convertirse en una práctica en la Universidad.

Comparte con la Dra. Rita Meoño que, por la naturaleza de la gira, esta debe de tener todo el detalle y la información necesaria.

Opina que pueden suspender la aprobación de la solicitud y, en caso de que sea presentada la información requerida, como viajarían el 25 de junio de 2014, la aprobación puede realizarse por referéndum para no afectar a los estudiantes.

Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Coincide con la Dra. Rita Meoño, en el sentido de que esta solicitud debió justificarse más. Agrega que el Consejo Universitario estaría aprobando \$700, la profesora podría asistir, pero sin la ayuda de la Universidad; o sea, no estarían impidiendo que la docente vaya.

Le parece que si van estudiantes y la docente es la responsable, debe haber un programa y no que sea una agencia comercial la que la vaya a atender la gira, dado que esta debe tener un objetivo académico.

Estima que con la cantidad de medios de comunicación existentes era posible completar la información o, bien, dar más detalle sobre la visita; el problema no es que la profesora no tenga mayores datos, sino que no los pueda aportar. Tiene la impresión de que se trata de una gira que no está totalmente planeada para que sea una gira académica.

EL SR. CARLOS PICADO señala que hay una estructura académica en la Facultad que debe velar por este tipo de actividades, particularmente, cuando participan estudiantes, para que se verifique toda la información.

Lamentablemente, la información que tienen es que se va a llevar a cabo una gira, y la documentación no está completa en el expediente, por lo que no pueden verificar con tranquilidad para aprobar esta solicitud. Si bien es cierto lo que se pide es un monto pequeño, más allá de eso, está la actividad en sí. Considera que falta rigurosidad de parte de quienes aprueban esto en la Facultad.

EL DR. JORGE MURILLO dice, en relación con esta solicitud, que puede investigar cuántos estudiantes van, si hay algún otro profesor o persona que asista, aunque no se encontró nada en el sistema.

Reitera que puede indagar si los estudiantes tienen todo listo, para saber con exactitud

cuántas personas integran el grupo. Advierte que la señora Jessica Vargas, cuando se le pidieron las invitaciones que respaldaran el itinerario, indicó que no las tenía.

Insiste en que de hoy al lunes no va haber invitaciones formales de parte de dichas universidades; es decir, que lo que pueden tener al 23 de junio es el número de estudiantes que van y el grupo; pero sobre el resto de la información, conversó con la secretaria quien indicó que lo único que tiene es el correo del señor de la empresa AM3 CargoTrans S. A., que es el gerente de operaciones de la compañía, en el cual señala que los va a recibir y, como experto en el tema, les impartirá una charla al respecto el 26 de junio de 2014 en horas de la mañana. Esa es la información que se tiene. Lo menciona, porque no sabe si van a retrasar una decisión hasta el lunes cuando no van a obtener mayor información que esa, aunque de los estudiantes sí se puede conseguir.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que es evidente que el expediente está incompleto y por la naturaleza de la gira, donde hay involucrados estudiantes, no pueden correr el riesgo de tomar una decisión inapropiada.

Piensa que lo que deben hacer es devolver el expediente con la recomendación de que sea completada la información que se requiere y que reprogramen la gira, porque, tal y como lo indicó el Dr. Jorge Murillo, contar con la información el lunes 23 de junio de 2014, los trámites no van a estar listos para salir en la fecha programada.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA le parece que lo que están votando es el apoyo financiero para la profesora; de hecho, pueden decidir no otorgarlo, aunque siempre vaya, pero, también, interviene el aval de este Órgano Colegiado en una gira con estudiantes, donde la profesora es la responsable, esto último es lo que más le preocupa, ya que en caso de que sucediera algo, se va a decir que contó con la aprobación del Consejo Universitario.

LA DRA. RITA MEOÑO concuerda con lo expresado por la M.Sc. Saray Córdoba, en el sentido de que si el plenario aprueba un monto, lo hace de acuerdo con los requisitos que se exigen en el Reglamento, los cuales pasan por el hecho de que se justifique académicamente la actividad.

Dice que, al escuchar al Dr. Jorge Murillo y dado que ya fueron hechas las consultas y no se obtuvo una respuesta, propone que se someta la solicitud a votación, ya que el Órgano Colegiado intentó, por medio del Dr. Jorge Murillo, completar el expediente, pero no se logró; de manera que si así es como viene el expediente, lo pueden someter a votación ahora, debido a que no van a conseguir más de lo que ya se tiene. Estima que no es conveniente someter al Dr. Murillo a un trabajo adicional que quizá no va a dar buenos frutos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ninguno

EN CONTRA: Once votos

No se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
LAURA LORENA RODRIGUEZ SOLANO, CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS	DOCENTE INTERINA (2) (La profesora Rodríguez laborado durante cuatro años y dos meses con jornada de ¼ TC. Su nombramiento actual rige hasta el 31 de diciembre de 2014)	VIGO, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 26 al 28 de junio de 2014 ITINERARIO: 24 al 29 de junio de 2014 PERMISO: 24 al 29 de junio de 2014	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00 Total: \$1,000.00	Pasaje Aéreo, \$1,000.00 Total: \$1,000.00
<p>Actividad en la que participará: V Congreso Internacional de Agroecología y Agricultura Ecológica.</p> <p>Organiza: UNIVERSIDAD DE VIGO</p> <p>Justificación: La participación en este Congreso permitirá ampliar y reforzar los conocimientos en Agricultura Ecológica. Esto servirá como transferencia y complemento en el curso de Agricultura Orgánica que se imparte anualmente en la Sede Rodrigo Facio, Atlántico y Guanacaste. Además como apoyo al Curso de Agroecología de la Sede Guanacaste.</p> <p>Tipo de participación: Pasiva, como asistente en el Congreso.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 4/6/2014 Aprobación Director: 6/6/2014 Revisión Rectoría: 9/6/2014 Aprobación Rectoría: 10/6/2014</p>					
ALEJANDRINA MATA SEGREDA, DECANATO DE EDUCACION	DECANA	OSNABRÜCK ALEMANIA	ACTIVIDAD: 23 al 28 de junio de 2014 ITINERARIO: 24 al 29 de junio de 2014 PERMISO 24 al 29 de junio de 2014	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$300.00	

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
				Aporte de la Universidad de Osnabrück Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$600.00 Total: \$900.00	Pasaje Aéreo, \$1,594.51 Transporte Terrestre, \$140.00 Total: \$1,734.51

Actividad en la que participará: Seminario Valores en Educación e Inauguración del Centro Costa Rica.

Organiza: Universidad de Osnabrück.

Justificación: La Universidad de Osnabrück inaugurará el Centro Costa Rica como parte de sus programas de intercambio académico y cultural con la Universidad de Costa Rica. Aprovechando esta inauguración realizará el Seminario sobre Valores en Educación. He sido invitada como Decana de la Facultad de Educación pues le corresponde a esta instancia académica desarrollar en conjunto con la Universidad de Osnabrück proyectos de intercambio académico, algunos de los cuales ya han sido negociados en la visita que realizó al país la Dra. Susanne Mueller.

Tipo de participación: Participa como parte de la comitiva de la UCR para la inauguración del Centro Costa Rica y el Seminario sobre Valores en Educación.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 5/6/2014

Revisión Rectoría: 9/6/2014

Aprobación Rectoría: 10/6/2014

KATTYA ARROYO GUERRA, ESCUELA DE FORMACION DOCENTE	INSTRUCTORA (2) (Jornada de ¼ TC) (Nombramiento interino 4 horas profesor hasta el 20 de julio de 2014).	OSNABRÜCK ALEMANIA	ACTIVIDAD: 23 al 28 de junio de 2014 ITINERARIO: 23 al 29 de junio de 2014 PERMISO: 23 al 29 de junio de 2014		Pasaje Aéreo, \$1,811.00 Total: \$1,811.00
--	---	-----------------------	---	--	--

Actividad en la que participará: Simposio en Educación de Valores.

Organiza: Universidad de Osnabrück.

Justificación: Como coordinadora de la carrera de Enseñanza de la Filosofía es muy conveniente el intercambiar conocimientos y metodologías en algo fundamental de nuestra labor como es la enseñanza de valores y traer así ideas innovadoras para compartir con los estudiantes.

Tipo de participación: Ofrecerá un taller sobre “Valores y desarrollo Escolar” en el Seminario sobre Valores en Educación.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 3/6/2014

Aprobación Decano: 11/6/2014

Revisión Rectoría: 12/6/2014

Aprobación Rectoría: 13/6/2014

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
DANIEL BRICEÑO LOBO CONSEJO UNIVERSITARIO MIEMBRO	CATEDRÁTICO AUTORIDAD UNIVERSITARIA	POSTDAM, ALEMANIA	ACTIVIDAD: 10 al 15 de agosto de 2014 ITINERARIO: 2 al 17 de agosto de 2014 PERMISO 10 al 17 de agosto de 2014 VACACIONES: 4,5,6,7 y 8 de agosto de 2014	Aporte personal Inscripción 350,00€	Pasaje Aéreo, \$1,670.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$2,376,00 Total: \$4,046,00
<p>Actividad en la que participará: 8th International Congress of Dipterology.</p> <p>Organiza: ICD8 Organizing Committee.</p> <p>Justificación: Se presentará un trabajo que forma parte de la línea de varias investigaciones y publicaciones realizadas en el área de la biología reproductiva en Díptera, particularmente en moscas que atacan árboles frutales y moscas transmisoras de enfermedades a humanos, como la mosca tse-tse.</p> <p>Tipo de participación: Presentación oral titulada “Copulatory dialogue: female tsetse fly signal during copulation to influence male genitalic movements”.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 13/6/2014 Aprobación Director: 13/6/2014</p>					
PABLO ALBERTO BOLANOS VILLEGAS, ESTACION EXPERIMENTAL FABIO BAUDRIT	DOCENTE INVITADO (Exbecario primer año) (1) (Ha laborado cuatro meses para la UCR. Su nombramiento actual rige del 10 de Febrero de 2014 al 9 de febrero de 2015)	PORTLAND, OREGON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 12 al 16 de julio de 2014 ITINERARIO: 11 al 17 de julio 2014 PERMISO: 11 al 17 de julio de 2014	Aporte personal Pasaje Aéreo, \$150.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Total: \$900.00	Pasaje Aéreo, \$1,000.00 Total: \$1,000.00
<p>Actividad en la que participará: Plant Biology Meeting 2014.</p> <p>Organiza: American Society of Plant Biologists .</p> <p>Justificación: En esta actividad se presentarán resultados de investigación en un proceso de biología molecular que es importante para la fertilidad de plantas. Este es un trabajo colaborativo con Miami University, en Estados Unidos. Se espera que al presentar estos resultados se pueda ampliar la red de colaboradores y darle impulso a este tipo de investigación en la UCR.</p> <p>Tipo de participación: Presentación del poster titulado “Chromosomal cohesion in Arabidopsis, a tale of rings”.</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 7/5/2014 Aprobación Director: 15/5/2014 Aprobación Decano: 15/5/2014 Devuelto Rectoría: 22/5/2014 Aprobación Director: 31/5/2014 Aprobación Decano: 2/6/2014 Revisión Rectoría: 11/6/2014 Aprobación Rectoría: 13/6/2014</p>					
CAROLINA CALDERÓN MORALES OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA	ADMINISTRA- TIVO DIRECTOR	CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	ACTIVIDAD: 24 al 26 de junio de 2014 ITINERARIO: 24 al 26 de junio de 2014 PERMISO 24 al 26 de junio de 2014		Pasaje Aéreo, \$680.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$632.20 Total: \$1,312.20
<p>Actividad en la que participará: Reunión de trabajo en la UNAM para compartir aspectos relacionados con reformas de administración de salarios.</p> <p>Organiza: Universidad de Costa Rica/ UNAM.</p> <p>Justificación: Luego de la visita de la delegación de la UNAM a nuestra Universidad, el Dr. Henning Jensen Pennington solicitó realizar reuniones de trabajo junto con el Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración, y funcionarios de la UNAM, para tratar aspectos de las reformas en el sistema de administración de salarios que se han desarrollado en los últimos años en la UNAM.</p> <p>Tipo de participación: Representación institucional.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 9/6/2014 Aprobación Rector: 13/6/2014 Revisión Rectoría: 13/6/2014 Aprobación Rectoría: 13/6/2014</p>					
CARLOS ARAYA LEANDRO, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRA- CIÓN	AUTORIDAD UNIVERSITARIA (3) (Viajó a España a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, del 20 al 28 de febrero de 2014. Apoyo financiero aprobado en receso, enero 2014)	CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	ACTIVIDAD: 24 al 26 de junio de 2014 ITINERARIO: 24 al 26 de junio de 2014 PERMISO 24 al 26 de junio de 2014		Pasaje Aéreo, \$680.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$677.44 Total: \$1,357.44

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p>Actividad en la que participará: Reunión de trabajo en la UNAM para compartir aspectos relacionados con reformas de administración de salarios.</p> <p>Organiza: Universidad de Costa Rica/UNAM.</p> <p>Justificación: Luego de la visita de la delegación de la UNAM a nuestra Universidad, el Dr. Henning Jensen Pennington solicitó realizar reuniones de trabajo junto con la Licda. Carolina Calderón (ver R-3557-2014), Directora de la Oficina de Planificación Universitaria y funcionarios de la UNAM, para tratar aspectos de las reformas en el sistema de administración de salarios que se han desarrollado en los últimos años en la UNAM.</p> <p>Tipo de participación: Representación institucional.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 5/6/2014 Aprobación Rector: 9/6/2014 Revisión Rectoría: 11/6/2014 Aprobación Rectoría: 12/6/2014</p>					

2. No levantar el requisito a Jessica María Vargas Madrigal, de la Sede del Caribe.

ACUERDO FIRME.

****A las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar.****

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Saray Córdoba González.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: El Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Saray Córdoba González.

****A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que es una solicitud de permiso que realiza la M.Sc. Córdoba para ausentarse a las sesiones del Órgano Colegiado. Ella le envía un oficio, que la letra dice:

Estimado señor: con base en el artículo de Reglamento del Consejo Universitario, me permito solicitar permiso para ausentarme de las sesiones del Órgano Colegiado los días comprendidos entre el 29 de julio y el 11 de agosto, con el objetivo de tomar vacaciones en este periodo. Le agradezco mucho su trámite.

EL DR. JORGE MURILLO posee dudas en relación con el periodo; primero, porque incluye parte del receso que aprobaron la sesión pasada, hasta el 5 de agosto; en segundo lugar, por la naturaleza de la relación de la M.Sc. Córdoba con el Consejo, porque ella está como representante de los Colegios Profesionales. No cree que ella tenga que solicitar un permiso para vacaciones, porque es funcionaria jubilada de la Universidad; de manera que, según el Reglamento, ella no tendría que solicitar vacaciones, sino un permiso para ausentarse de las sesiones del Órgano Colegiado en las que no estará presente; en este caso, serían el 5 y 7 de agosto.

Agrega que la M.Sc. Córdoba ni siquiera tiene que solicitar permiso para ausentarse de las comisiones, debido a su relación; entonces, debe solicitar permiso para ausentarse al coordinador de la comisión, no al plenario, por la naturaleza de la relación laboral que ella posee; es funcionaria jubilada de la Universidad; no sucede lo mismo con los demás, quienes cuando salen, deben solicitar un permiso. Además, las vacaciones no corresponden.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que, en la carta, lo que la M.Sc. Córdoba está solicitando es permiso para ausentarse de las sesiones.

EL DR. JORGE MURILLO indica que no pueden aprobar una cosa diferente a la que se está solicitando; entonces, propone que la M.Sc. Córdoba reformule –dado que existe tiempo– su solicitud, para que quede como debe ser, porque, en este caso, lo que procedería es no aprobar esa solicitud no porque no quieran, sino porque no está formulada de acuerdo con las condiciones en que debe formularse.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita a la M.Sc. Córdoba que reformule su solicitud y lo dejarían pendiente para una próxima sesión.

Seguidamente, somete a votación dejar pendiente la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Bach. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba y el Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la aprobación de la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, con el fin de que la reformule de conformidad con el receso de medio periodo.

*****A las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Ing. Aguilar se ausentó, debido a que asistió a una graduación; cuando esta concluya, se integrará nuevamente a la sesión.

*****A las diez horas y veintidós minutos, salen el Dr. Jorge Murillo y la Bach. Tamara Gómez. *****

ARTÍCULO 6

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-14-008, sobre la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto ordinario y vínculo externo.

EL SR. CARLOS PICADO expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera envía a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto de Ordinario y Vínculo Externo (OAF-1951-2014, del 14 de mayo de 2014).
2. La Vicerrectoría de Administración, en el oficio VRA-1999-2014, del 16 de mayo de 2014, remite a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 2-2014. Por su parte, la Rectoría eleva al Consejo Universitario esta modificación mediante el oficio R-2990-2014, del 20 de mayo de 2014.
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 2-2014 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-14-010, del 22 de mayo de 2014).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-058-2014, del 29 de mayo de 2014, emite su criterio con respecto al tema.
5. La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 2 de junio de 2014 para analizar la modificación indicada y contó con la participación de la Licda. Karla Monge Martínez, jefa de la Unidad de Vínculo Externo, y de la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa, ambas de la Oficina de Administración Financiera.

ANÁLISIS

La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, referente al Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo. Dicho documento fue elaborado por la Oficina de Administración Financiera (OAF), y resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 2 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 2 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 3 del Fondo del Sistema de CONARE.

Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ¢62.189.948,29 (sesenta y dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho colones con 29/100 céntimos).

La presente modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

I. JUSTIFICACIÓN

MOVIMIENTOS SUPERIORES A LOS ¢14.700.000,00

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5695, artículo 9, del 12 de diciembre de 2012, se comentan los oficios con modificaciones presupuestarias superiores a catorce millones setecientos mil colones con 00/100 (14.700.000,00). No obstante, es importante manifestar que para cada solicitud de variación presupuestaria, la unidad ejecutora indica la justificación en el oficio respectivo.

a) R-2559-2014, Unidades de Apoyo Académico.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-01-03-01	Servicios Especiales	3.500.000.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-01-03-02	Sobresueldos	10.650.000.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	291.655.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	323.750.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	17.500.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	131.250.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52.500.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	105.000.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilación del Magisterio Nacional	52.500.00
894	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. UCR	87.500.00
			TOTAL	¢15.211.655.00

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
881	Unidades de Apoyo Académico	0-01-03-01	Servicios Especiales	11.671.376.40
881	Unidades de Apoyo Académico	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	972.575.80
881	Unidades de Apoyo Académico	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1.079.602.32
881	Unidades de Apoyo Académico	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	58.356.88
881	Unidades de Apoyo Académico	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	350.141.29

881	Unidades de Apoyo Académico	0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	175.070.65
881	Unidades de Apoyo Académico	0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	350.141.29
881	Unidades de Apoyo Académico	0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilación del Magisterio Nacional	262.605.97
881	Unidades de Apoyo Académico	0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. UCR	291.784.40
			TOTAL	15.211.655.00

Justificación

Esta solicitud se realiza con el propósito de trasladar el presupuesto desde la unidad 894 “Implementación de Prueba de Habilidades Cuantitativas” al presupuesto de la unidad 881 “Unidades de Apoyo Académico”, partida 0-01-03-01 “Servicios Especiales” ya que el Instituto de Investigaciones Psicológicas no dispondrá durante el año 2014 de las partidas de Remuneraciones para atender dicho proyecto, debido a que la aplicación de las pruebas se trasladará para el año 2015, según se justifica en el oficio IIP-D-012-537-2013.

b) IPA-051-2014, Fondo del Sistema de CONARE.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-01-03-02	Sobresueldos	5.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	2-99-01-03	Otros, Materiales Educativos. Y Deportivos	3.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	6.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	5-01-07-02	Adquisición de Libros	7.672.664.08
			TOTAL:	€ 26.672.664.08

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-01-03-01	Servicios Especiales	17.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	2.000.000.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	1.262.166.18
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1.401.060.50
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	75.733.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	820.945.72
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	227.199.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	454.398.00
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilación del Magisterio Nacional	1.098.128.50
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. UCR	378.665.00

6012	Esp. Inglés por Áreas	6-03-01-00	Prestaciones Legales	807.768.18
6012	Esp. Inglés por Áreas	0-03-04-00	Salario Escolar	1.146.600.00
			TOTAL:	¢ 26.672.664.08

****A las diez horas y veintiocho minutos, entra la Bach. Tamara Gómez.****

Justificación

El propósito de esta solicitud es fortalecer el presupuesto en la partida 0-01-03-01 “Servicios Especiales” en la Unidad Ejecutora N.º 6012 “Capacitación en Inglés para Estudiantes y Funcionarios”, del Fondo del Sistema de CONARE. Esto, debido a que el presupuesto inicial asignado a esta partida fue por ¢30.000.000.00 (treinta millones de colones); sin embargo, después de realizar los nombramientos de docentes y administrativos para el primer módulo, el presupuesto disponible es de ¢7.049.217,15, monto que resulta insuficiente para lo que resta del año.

Además, cabe indicar que la cantidad de estudiantes se ha incrementado; tanto en la Sede Central como en las Sedes Regionales. En la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en el primer módulo del 2014 (enero-febrero) hubo 459 estudiantes; a este total se le sumarán aproximadamente 154 estudiantes nuevos para el nivel de principiantes 1, y alrededor de 43 estudiantes de otros niveles; por lo tanto, el estudiantado será aproximadamente de 656.

En cuanto a las Sedes Regionales, con excepción de la Sede del Caribe, se abrirán grupos de nivel de principiantes 1, para un total de 88 estudiantes nuevos. Además, se le dará continuidad a los grupos de estudiantes activos en las Sedes de Occidente y Caribe.

Dado lo anterior, se solicita la apertura de la partida 0-02-01-00 “Tiempo Extraordinario”, debido a que el Proyecto amplió el horario de los cursos hasta los días sábados, y también se debe cancelar a los funcionarios que colaboran en la apertura, limpieza y cierre del edificio de la Facultad de Letras.

Por otra parte, se solicita la disminución de la partida 0-01-03-02 “Sobresueldos”, ya que esta no se utiliza en este proyecto desde el año 2013, debido al seguimiento de la recomendación N.º 8 emitida por la Oficina de Contraloría Universitaria, producto de una auditoría realizada al proyecto en el periodo 2012-2013 (oficio OCU-R-101-2013)

A continuación se detalla la fuente y aplicación de los recursos; además, se presenta el desglose de rebajas y aumentos por programa, así como por objeto de gasto¹:

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	R-2559-2014	Implementación de Prueba de Habilidades Cuantitativas	06-08-02-09	894	0-01-03-01	¢3.500.000,00	
					0-01-03-02	¢10.650.000,00	
					0-03-03-00	¢291.655,00	
					0-04-01-00	¢323.750,00	
					0-04-05-00	¢17.500,00	
					0-05-01-00	¢131.250,00	
					0-05-02-00	¢52.500,00	
					0-05-03-00	¢105.000,00	
					0-05-05-01	¢52.500,00	
					0-05-05-02	¢87.500,00	
							15.211.655,00
2	OSG-GSC-253-2014	Sección de Servicios Contratados	05-02-03-06	808	1-08-03-00	¢5.000.000,00	

1 Fuente: Modificación N.º 1-2014, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

				808	1-08-01-00	€1.516.650,00	
							6.516.650,00
3	ICP-181-2014	Instituto Clodomiro Picado	02-98-02-16	2665	2-01-99-01	€6.192.189,74	
							€6.192.189,74
4	VAS-CIL-071-14	Centro Infantil de Laboratorio (CIL)	03-98-03-03	2752	0-02-01-00	€100.000,00	
							€100.000,00
5	O B S - U S S - LC-098-2014	Oficina de Bienestar y Salud (Laboratorio Clínico)	03-98-03-05	2754	2-01-99-01	€1.675.087,10	
							€1.675.087,10
6	G-061-2014	Maestría en Gerontología	01-97-01-23	2023	0-01-03-02	€862.098,90	
							€862.098,90
7	MEPPD-043-03-2014	Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo	01-97-04-07	2156	0-01-03-01	€1.487.000,00	
					0-03-03-00	€61.936,30	
					0-03-04-00	€56.265,30	
					0-04-01-00	€68.752,04	
					0-04-05-00	€3.716,33	
					0-05-01-00	€40.284,98	
					0-05-02-00	€11.148,98	
					0-05-03-00	€22.297,96	
					0-05-05-01	€53.886,73	
					0-05-05-02	€18.581,63	
					6-03-01-00	€39.638,34	
							€1.863.508,59
8	SIA-UCR-612-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-11	6011	2-01-99-01	€1.548.047,44	
							€1.548.047,44
9	IPA-060-2014	ESP. Inglés por Áreas (Esc. Lenguas Modernas)	01-97-01-23	6012	0-01-03-02	€5.000.000,00	
					1-04-99-00	€3.000.000,00	
					2-99-01-03	€3.000.000,00	
					5-01-07-01	€6.000.000,00	
					5-01-07-02	€7.672.664,08	
					1-07-01-00	€2.000.000,00	
							€26.672.664,08
10	SIA-UCR-611-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-27	6027	2-01-99-01	€1.548.047,44	
							€1.548.047,44

	TOTAL					¢62.189.948,29	¢62.189.948,29
--	--------------	--	--	--	--	-----------------------	-----------------------

FUENTE Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Cuadro N.º 1
Fuente de los recursos: Modificación N.º 2-2014

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	R-2559-2014	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	0-01-03-01	¢11.671.376,40	
					0-03-03-00	¢972.575,80	
					0-05-01-00	¢350.141,29	
					0-04-01-00	¢1.079.602,32	
					0-04-05-00	¢58.356,88	
					0-05-05-01	¢262.605,97	
					0-05-05-02	¢291.784,40	
					0-05-02-00	¢175.070,65	
					0-05-03-00	¢350.141,29	
							15.211.655,00
2	OSG-GSC-253-2014	Sección de Servicios Contratados	05-02-03-06	808	0-03-03-00	¢416.650,00	
					0-05-01-00	¢150.000,00	
					0-04-01-00	¢462.500,00	
					0-04-05-00	¢25.000,00	
					0-05-05-01	¢112.500,00	
					0-05-05-02	¢125.000,00	
					0-05-02-00	¢75.000,00	
					0-05-03-00	¢150.000,00	
					0-01-03-01	¢5.000.000,00	
							6.516.650,00
3	ICP-181-2014	Instituto Clodomiro Picado	02-98-02-16	2665	0-02-01-00	¢4.000.000,00	
					0-03-03-00	¢360.618,91	
					0-04-01-00	¢400.303,00	
					0-04-05-00	¢21.638,00	
					0-05-01-00	¢234.555,92	
					0-05-02-00	¢64.914,00	
					0-05-03-00	¢129.828,00	
					0-05-05-01	¢313.751,00	
					0-05-05-02	¢108.190,00	
					6-03-01-00	¢230.790,91	
					0-03-04-00	¢327.600,00	
							¢6.192.189,74
4	VAS-CIL-071-14	Centro Infantil de Laboratorio (CIL)	03-98-03-03	2752	0-01-03-01	¢100.000,00	
							¢100.000,00

5	O B S - U S S - LC-098-2014	Oficina de Bienestar y Salud (Laboratorio Clínico)	03-98-03-05	2754	0-02-01-00	€1.082.064,44	
					0-03-03-00	€97.553,23	
					0-04-01-00	€108.288,41	
					0-04-05-00	€5.853,43	
					0-05-01-00	€63.451,16	
					0-05-02-00	€17.560,28	
					0-05-03-00	€35.120,57	
					0-05-05-01	€84.874,70	
					0-05-05-02	€29.267,14	
					6-03-01-00	€62.432,66	
					0-03-04-00	€88.621,08	
							€1.675.087,10
6	MG-061-2014	Maestría en Gerontología	01-97-01-23	2023	0-01-03-01	€862.098,90	
							€862.098,90
7	MEPPD-043-03-2014	Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo	01-97-04-07	2156	0-01-03-02	€800.000,00	
					2-02-03-00	€200.000,00	
					1-07-01-00	€250.000,00	
					2-99-01-05	€63.508,59	
					2-99-03-00	€50.000,00	
					6-02-02-01	€200.000,00	
					6-02-02-02	€300.000,00	
							€1.863.508,59
8	SIA-UCR-612-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-11	6011	0-01-03-02	€1.000.000,00	
					0-03-03-00	€90.154,73	
					0-04-01-00	€100.075,75	
					0-04-05-00	€5.409,50	
					0-05-01-00	€58.638,98	
					0-05-02-00	€16.228,50	
					0-05-03-00	€32.457,00	
					0-05-05-01	€78.437,75	
					0-05-05-02	€27.047,50	
					6-03-01-00	€57.697,73	
					0-03-04-00	€81.900,00	
							€1.548.047,44
9	IPA-060-2014	ESP. Inglés por Áreas (Esc. Lenguas Modernas)	01-97-01-23	6012	0-01-03-01	€17.000.000,00	
					0-02-01-00	€2.000.000,00	
					0-03-03-00	€1.262.166,18	

					0-04-01-00	€1.401.060,50	
					0-04-05-00	€75.733,00	
					0-05-01-00	€820.945,72	
					0-05-02-00	€227.199,00	
					0-05-03-00	€454.398,00	
					0-05-05-01	€1.098.128,50	
					0-05-05-02	€378.665,00	
					6-03-01-00	€807.768,18	
					0-03-04-00	€1.146.600,00	
							€26.672.664,08
10	SIA-UCR-611-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-27	6027	0-01-03-02	€1.000.000,00	
					0-03-03-00	€90.154,73	
					0-04-01-00	€100.075,75	
					0-04-05-00	€5.409,50	
					0-05-01-00	€58.638,98	
					0-05-02-00	€16.228,50	
					0-05-03-00	€32.457,00	
					0-05-05-01	€78.437,75	
					0-05-05-02	€27.047,50	
					6-03-01-00	€57.697,73	
					0-03-04-00	€81.900,00	
							€1.548.047,44
	TOTAL					€62.189.948,29	62.189.948,29

Cuadro N.º 2
Aplicación de los recursos: Modificación N.º 2-2014

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	R-2559-2014	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	0-01-03-01	€11.671.376,40	
					0-03-03-00	€972.575,80	
					0-05-01-00	€350.141,29	
					0-04-01-00	€1.079.602,32	
					0-04-05-00	€58.356,88	
					0-05-05-01	€262.605,97	
					0-05-05-02	€291.784,40	
					0-05-02-00	€175.070,65	
					0-05-03-00	€350.141,29	
							15.211.655,00
2	OSG-GSC-253-2014	Sección de Servicios Contratados	05-02-03-06	808	0-03-03-00	€416.650,00	
					0-05-01-00	€150.000,00	
					0-04-01-00	€462.500,00	
					0-04-05-00	€25.000,00	
					0-05-05-01	€112.500,00	

					0-05-05-02	€125.000,00	
					0-05-02-00	€75.000,00	
					0-05-03-00	€150.000,00	
					0-01-03-01	€5.000.000,00	
							6.516.650,00
3	ICP-181-2014	Instituto Clodomiro Picado	02-98-02-16	2665	0-02-01-00	€4.000.000,00	
					0-03-03-00	€360.618,91	
					0-04-01-00	€400.303,00	
					0-04-05-00	€21.638,00	
					0-05-01-00	€234.555,92	
					0-05-02-00	€64.914,00	
					0-05-03-00	€129.828,00	
					0-05-05-01	€313.751,00	
					0-05-05-02	€108.190,00	
					6-03-01-00	€230.790,91	
					0-03-04-00	€327.600,00	
							€6.192.189,74
4	VAS-CIL-071-14	Centro Infantil de Laboratorio (CIL)	03-98-03-03	2752	0-01-03-01	€100.000,00	
							€100.000,00
5	O B S - U S S - LC-098-2014	Oficina de Bienestar y Salud (Laboratorio Clínico)	03-98-03-05	2754	0-02-01-00	€1.082.064,44	
					0-03-03-00	€97.553,23	
					0-04-01-00	€108.288,41	
					0-04-05-00	€5.853,43	
					0-05-01-00	€63.451,16	
					0-05-02-00	€17.560,28	
					0-05-03-00	€35.120,57	
					0-05-05-01	€84.874,70	
					0-05-05-02	€29.267,14	
					6-03-01-00	€62.432,66	
					0-03-04-00	€88.621,08	
							€1.675.087,10
6	MG-061-2014	Maestría en Gerontología	01-97-01-23	2023	0-01-03-01	€862.098,90	
							€862.098,90
7	MEPPD-043-03-2014	Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo	01-97-04-07	2156	0-01-03-02	€800.000,00	
					2-02-03-00	€200.000,00	
					1-07-01-00	€250.000,00	
					2-99-01-05	€63.508,59	
					2-99-03-00	€50.000,00	
					6-02-02-01	€200.000,00	

					6-02-02-02	€300.000,00	
							€1.863.508,59
8	SIA-UCR-612-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-11	6011	0-01-03-02	€1.000.000,00	
					0-03-03-00	€90.154,73	
					0-04-01-00	€100.075,75	
					0-04-05-00	€5.409,50	
					0-05-01-00	€58.638,98	
					0-05-02-00	€16.228,50	
					0-05-03-00	€32.457,00	
					0-05-05-01	€78.437,75	
					0-05-05-02	€27.047,50	
					6-03-01-00	€57.697,73	
					0-03-04-00	€81.900,00	
							€1.548.047,44
9	IPA-060-2014	ESP. Inglés por Áreas (Esc. Lenguas Modernas)	01-97-01-23	6012	0-01-03-01	€17.000.000,00	
					0-02-01-00	€2.000.000,00	
					0-03-03-00	€1.262.166,18	
					0-04-01-00	€1.401.060,50	
					0-04-05-00	€75.733,00	
					0-05-01-00	€820.945,72	
					0-05-02-00	€227.199,00	
					0-05-03-00	€454.398,00	
					0-05-05-01	€1.098.128,50	
					0-05-05-02	€378.665,00	
					6-03-01-00	€807.768,18	
					0-03-04-00	€1.146.600,00	
							€26.672.664,08
10	SIA-UCR-611-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-27	6027	0-01-03-02	€1.000.000,00	
					0-03-03-00	€90.154,73	
					0-04-01-00	€100.075,75	
					0-04-05-00	€5.409,50	
					0-05-01-00	€58.638,98	
					0-05-02-00	€16.228,50	
					0-05-03-00	€32.457,00	
					0-05-05-01	€78.437,75	
					0-05-05-02	€27.047,50	
					6-03-01-00	€57.697,73	
					0-03-04-00	€81.900,00	
							€1.548.047,44
	TOTAL					€62.189.948,29	62.189.948,29

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA

Cuadro N.º 3
Resumen General: Modificación N.º 2 -2014

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	32.494.366,45	32.494.366,45	0,00
02	Investigación	6.192.189,74	6.192.189,74	0,00
03	Acción Social	1.775.087,10	1.775.087,10	0,00
05	Administración	6.516.650,00	6.516.650,00	0,00
06	Dirección Superior	15.211.655,00	15.211.655,00	0,00
Totales		€ 62.189.948,29	€ 62.189.948,29	0,00

Cuadro N.º 4
Presupuesto Ordinario: Modificación N.º 2-2014

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
05	Administración	6.516.650,00	6.516.650,00	0,00
06	Dirección Superior	15.211.655,00	15.211.655,00	0,00
	TOTALES	€ 21.728.305,00	€ 21.728.305,00	€0,00

Cuadro N.º 5
Empresas Auxiliares: Modificación N.º 2-2014

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
02	Investigación	6.192.189,74	6.192.189,74	0,00
03	Acción Social	1.775.087,10	1.775.087,10	0,00
	TOTALES	€ 7.967.276,84	€ 7.967.276,84	€0,00

Cuadro N.º 6
Programas de Posgrado con financiamiento complementario: Modificación N.º 2-2014

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	2.725.607,49	2.725.607,49	0,00
	TOTALES	€ 2.725.607,49	€ 2.725.607,49	€0,00

Cuadro N.º 7
Fondos del Sistema (CONARE): Modificación N.º 2-2014

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	29.768.758,96	29.768.758,96	0,00
	TOTALES	€ 29.768.758,96	€ 29.768.758,96	€0,00
	TOTAL	€ 62.189.948,29	€ 62.189.948,29	€0,00

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO

Cuadro N.º 8
Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo: Modificación N.º 2-2014
Resumen General

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	4.987.000,00	34.633.475,30	-29.646.475,30
0-01-03-02	Sobresueldos	16.512.098,90	2.800.000,00	13.712.098,90
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	100.000,00	7.082.064,44	-6.982.064,44
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	353.591,30	3.289.873,58	-2.936.282,28
0-03-04-00	Salario Escolar	56.265,30	1.726.621,08	-1.670.355,78
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS.	392.502,04	3.651.905,73	-3.259.403,69
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	21.216,33	197.400,31	-176.183,98
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	171.534,98	1.736.372,05	-1.564.837,07
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	63.648,98	592.200,93	-528.551,95
0-05-03-00	Aporte Patronal FDO. Capitalización Laboral.	127.297,96	1.184.401,86	-1.057.103,90
0-05-05-01	Cuota Patronal FDO. Pensiones y jubilación del Magisterio Nacional	106.386,73	2.028.735,67	-1.922.348,94
0-05-05-02	Cuota Patronal JAP.U.C.R	106.081,63	987.001,54	-880.919,91
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.000.000,00	250.000,00	1.750.000,00
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	1.516.650,00	0,00	1.516.650,00
1-08-03-00	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2-01-99-01	Reactivos y Útiles de Laboratorio	10.963.371,72	0,00	10.963.371,72
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	0,00	200.000,00	-200.000,00
2-99-01-03	Útiles y Materiales Educativos y Deportivos	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	0,00	63.508,59	-63.508,59
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	50.000,00	-50.000,00
5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
5-01-07-02	Adquisición de Libros	7.672.664,08	0,00	7.672.664,08
6-02-02-01	Becas Horas Estudiantes	0,00	200.000,00	-200.000,00
6-02-02-02	Becas Horas Asistentes	0,00	300.000,00	-300.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	39.638,34	1.216.387,21	-1.176.748,87
	Total	62.189.948,29	62.189.948,29	0,00

Cuadro N.º 9
Presupuesto Ordinario: Modificación N.º 2-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	3.500.000,00	16.671.376,40	-13.171.376,40
0-01-03-02	Sobresueldos	10.650.000,00	0,00	10.650.000,00
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	291.655,00	1.389.225,80	-1.097.570,80
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	323.750,00	1.542.102,32	-1.218.352,32
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	17.500,00	83.356,88	-65.856,88
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	131.250,00	500.141,29	-368.891,29
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52.500,00	250.070,65	-197.570,65
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	105.000,00	500.141,29	-395.141,29
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilación del Magisterio Nacional	52.500,00	375.105,97	-322.605,97

0-05-05-02	Cuota patronal J.A.F.A.P. UCR	87.500,00	416.784,40	-329.284,40
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	1.516.650,00	0,00	1.516.650,00
1-08-03-00	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
	TOTAL	21.728.305,00	21.728.305,00	0,00

Cuadro N.º 10
Empresa Auxiliar: Modificación N.º 2-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	0,00	100.000,00	100.000,00
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	100.000,00	5.082.064,44	4.982.064,44
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	0,00	458.172,14	458.172,14
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	416.221,08	416.221,08
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS	0,00	508.591,41	508.591,41
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	0,00	27.491,43	27.491,43
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS.	0,00	298.007,08	298.007,08
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	0,00	82.474,28	82.474,28
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Capitalización Laboral	0,00	164.948,57	164.948,57
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	0,00	398.625,70	398.625,70
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	0,00	137.457,14	137.457,14
2-01-99-01	Reactivos y Útiles e Laboratorio	7.867.276,84	0,00	-7.867.276,84
6-03-01-00	Prestaciones Legales	0,00	293.223,57	293.223,57
	TOTAL	7.967.276,84	7.967.276,84	0,00

Cuadro N.º 11
Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario:
Modificación N.º 2-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	1.487.000,00	862.098,90	-624.901,10
0-01-03-02	Sobresueldos	862.098,90	800.000,00	-62.098,90
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	61.936,30	0,00	-61.936,30
0-03-04-00	Salario Escolar	56.265,30	0,00	-56.265,30
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	68.752,04	0,00	-68.752,04
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	3.716,33	0,00	-3.716,33
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	40.284,98	0,00	-40.284,98
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	11.148,98	0,00	-11.148,98
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	22.297,96	0,00	-22.297,96
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	53.886,73	0,00	-53.886,73
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	18.581,63	0,00	-18.581,63
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	0,00	250.000,00	250.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	0,00	200.000,00	200.000,00
2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	0,00	63.508,59	63.508,59
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	50.000,00	50.000,00
6-02-02-01	Becas Horas Estudiantes	0,00	200.000,00	200.000,00
6-02-02-02	Becas Horas Asistente	0,00	300.000,00	300.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	39.638,34	0,00	-39.638,34
	TOTAL	2.725.607,49	2.725.607,49	0,00

Cuadro N.º 12
Fondos del Sistema CONARE: Modificación N.º 2-2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
0-01-03-01	Servicios Especiales	0,00	17.000.000,00	17.000.000,00
0-01-03-02	Sobresueldos	5.000.000,00	2.000.000,00	-3.000.000,00
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	0,00	1.442.475,64	1.442.475,64
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	1.310.400,00	1.310.400,00
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	0,00	1.601.212,00	1.601.212,00
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	0,00	86.552,00	86.552,00
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	0,00	938.223,68	938.223,68
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	259.656,00	259.656,00
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	0,00	519.312,00	519.312,00
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	0,00	1.255.004,00	1.255.004,00
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U,C,R	0,00	432.760,00	432.760,00
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00
2-01-99-01	Reactivos y Útiles de Laboratorio	3.096.094,88	0,00	-3.096.094,88
2-99-01-03	Útiles y Materiales Educativos y Deportivos	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00
5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00
5-01-07-02	Adquisición de Libros	7.672.664,08	0,00	-7.672.664,08
6-03-01-00	Prestaciones Legales	0,00	923.163,64	923.163,64
TOTAL		29.768.758,96	29.768.758,96	0,00
TOTAL GENERAL		62.189.948,29	62.189.948,29	0,00

II. CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-058-2014 , DEL 29 DE MAYO DE 2014)

Con respecto a los movimientos presupuestarios incluidos en esta modificación, la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) manifiesta:

(...) De los movimientos presentados en esta modificación de presupuesto, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.

III. DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 2 de junio de 2014 para analizar la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de presupuesto Ordinario y Vínculo Externo; en esta reunión se contó con la participación de la Licda. Karla Monge Martínez, jefa de la Unidad de Vínculo Externo y de la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa, ambos de la Oficina de Administración Financiera.

En esta ocasión, la Comisión consideró pertinente una justificación adicional del movimiento solicitado por la Rectoría, el cual consiste en trasladar presupuesto de la unidad 894 “Implementación de Prueba de Habilidades Cuantitativas”, a la unidad 881 “Unidades de Apoyo Académico”.

Dado lo anterior, la Oficina de Administración Financiera, mediante correo electrónico del 4 de junio de 2014, remitió la ampliación de justificación elaborada por la Rectoría, la cual señala:

En adición al oficio R-2559-2014, del 30 de abril del presente año, le comunico que el refuerzo en la partida de servicios especiales, será utilizado para atender imprevistos en el apoyo de nombramientos a nivel institucional que se requieran solventar (oficio R-3424-2014, del 3 de junio de 2014).

EL SR. CARLOS PICADO comenta que solicitaron información adicional, de manera adicional, únicamente para determinar cuál era el movimiento de esa partida y verificaron que es una partida que realmente tiene un movimiento constante y que, se podría tramitar el ajuste.

Continúa con la exposición del dictamen.

Por otra parte, cabe señalar que la modificación presupuestaria en análisis cumple con todos los trámites y controles administrativos, incluido el criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por lo tanto, se estima pertinente someter el dictamen sobre la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, a consideración del Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, mediante el oficio R-2990-2014, del 20 de mayo de 2014.
2. La Modificación presupuestaria N.º 2-2014 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 2 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 2 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 3 del Fondo del Sistema de CONARE.
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-058-2014, del 29 de mayo de 2014, manifestó:

(...) De los movimientos presentados en esta modificación de presupuesto, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.

4. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N.º 13
Fuente de los recursos: Modificación N.º 2-2014
(cifras en millones de colones)

	Monto
Fondos Corrientes	21,73
Empresa Auxiliar	7,97
Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario	2,72
Fondo del Sistema CONARE	29,76
TOTAL	62,18

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, por un monto total de **¢62.189.948,29** (sesenta y dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho colones con 29/100 céntimos).”

EL SR. CARLOS PICADO agradece a la Licda. Alejandra Navarro, asesora de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del dictamen. Cualquier consulta con todo gusto la atenderá.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor Picado por la exposición del dictamen. Seguidamente, somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO solicita al señor Picado información en relación con la recomendación número ocho emitida por la Oficina de Contraloría Universitaria, producto de la auditoría al proyecto en el periodo 2012-2013.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA consulta qué efectos tiene la rebaja, bastante grande, en la partida de adquisición de libros del fondo del sistema del CONARE, porque son siete millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro colones. Le parece que es significativo; aclara que el CONARE lo que financia generalmente son las bases de datos de revistas que las bibliotecas adquieren corporativamente. Desconoce si se quedarán sin estas bases, o cómo se resuelve ese problema.

EL DR. JORGE MURILLO señala una cuestión de forma en el considerando cuatro. Dice que colocar "programa", en el cuadro 13, en singular da la impresión que se refiere a una empresa auxiliar o a un programa de posgrado, de manera que debería ir en plural, porque no es un programa de posgrado, sino que son programas de posgrado, fondos del sistema, empresas auxiliares.

Destaca que en el cuadro utilizan montos en millones; entonces, consulta por qué se redondea y no se coloca la suma exacta, lo cual considera mejor, porque son cuestiones de dinero, debido a que tiene otras cantidades.

EL SR. CARLOS PICADO agradece las consultas y observaciones. Lo que corresponde a la consulta, sobre la recomendación tiene que ver con sobresueldos. En el dictamen se indica que desde el año 2013 no se utiliza esa partida. Las recomendaciones de la Contraloría no las conocen, ni las detallaron, pero lo importante es que no se utiliza, y en ese sentido lo verificaron; se colocó eso de manera que se justifique el hecho de que la partida no haya tenido movimiento, pero no profundizaron, aunque podrían buscar en el expediente, para determinar si está el oficio y ver la recomendación.

Recuerda que todos los movimientos realizados en una modificación como esta tiene la justificación de las diferentes unidades que los solicitan; entonces, en ese sentido, podrían profundizar, para determinar si existe algo más en el expediente.

Lo que corresponde a la adquisición de libros, dice que en la Comisión de Administración y Presupuesto revisan los montos superiores a catorce millones setecientos mil, colones ya con detalle y justificación; lo anterior, por un acuerdo del Consejo Universitario. En los otros movimientos se parte del hecho de que existe una justificación de las unidades, donde se dice cuál es el criterio; estos proponen las modificaciones y realizan los ajustes necesarios para cumplir con los planes de cada una de las unidades.

Enfatiza que la Comisión no consultó el detalle de la parte de libros, pero se supone que debe estar justificado por parte de las diferentes unidades cuando solicitan una modificación; esta, como no corresponde a un monto superior de los catorce millones setecientos mil colones, entonces, no vendrá mayor detalle a la Comisión.

Respecto a la recomendación del Dr. Murillo, en el caso del considerando cuatro, dice que es correcto. Cree que es importante efectuar la corrección para que quede de una forma más adecuada lo que corresponde al plural o el singular de los datos mencionados en el cuadro, correspondientes a las empresas auxiliares, a los programas de posgrado y a los fondos del sistema.

Destaca que en el cuadro las cifras se expresan en millones de colones; entonces, los sesenta y dos son millones y el resto, se entiende que es un monto menor, son ciento ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho colones. Eso se estila de esa manera, y así es como viene desde la información que les pasan de la Oficina de Administración Financiera; por ese hecho se coloca de esa forma, pero el cuadro lo indica.

Expresa que le gustaría revisar lo del oficio al que hace mención el M.Sc. Briceño, que corresponde a la partida de sobresueldos, para ver si lo ubica en el expediente o podría solicitarlo antes de votar, con el fin de tener un criterio más completo.

Señala que la M.Sc. Córdoba hacía referencia al cuadro número doce, con respecto a la partida de libros, pero, efectivamente, si se encuentra la justificación correspondiente con el oficio IPA-051-2014, en el cual se detalla la disminución de las partidas y también los aumentos; en ese sentido, en las disminuciones, se indica la adquisición de libros de ese programa, de manera que la información está debidamente justificada.

Comunica que el oficio de la Contraloría no está en el expediente, pero ha solicitado que les envíen una copia para verificar el contenido completo; de momento sí se justifica y se toma en consideración ese oficio para proponer la disminución correspondiente de la partida de sobre sueldos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, mediante el oficio R-2990-2014, del 20 de mayo de 2014.**
- 2. La Modificación presupuestaria N.º 2-2014 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 2 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 2 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 3 del Fondo del Sistema de CONARE.**
- 3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-058-2014, del 29 de mayo de 2014, manifestó: (...) De los movimientos presentados en esta modificación de presupuesto, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.**
- 4. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:**

Cuadro N.º 13
Fuente de los recursos: Modificación N.º 2-2014
(cifras en millones de colones)

	Monto
Fondos Corrientes	21,73
Empresas Auxiliar	7,97
Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario	2,72
Fondos del Sistema CONARE	29,76
TOTAL	62,18

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 2-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, por un monto total de ¢62.189.948,29 (sesenta y dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho colones con 29/100 céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-14-007, referente a la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015.

EL SR. CARLOS PICADO expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

- El artículo N.º 17 del *Reglamento organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria* (OCU) indica que:
La Oficina de Contraloría Universitaria debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, conjuntamente con el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.
- De conformidad con lo anterior, la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) envía al Consejo Universitario la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el 2015 (OCU-168-2014, del 7 de mayo de 2014).
- La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto la documentación que envía la Oficina de Contraloría Universitaria, con el propósito de que realice el análisis respectivo (CAP-P-14-008, del 9 de mayo de 2014).

ANÁLISIS

Mediante el documento denominado Plan-Presupuesto 2015, la Oficina de Contraloría Universitaria somete a consideración del Consejo Universitario su Plan de Trabajo y su Proyecto de Presupuesto.

I. Plan de trabajo de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015

En el plan de trabajo se exponen los principales objetivos y actividades que se esperan realizar en este periodo, de acuerdo con los ámbitos de acción de esta Oficina en las siguientes áreas:

Área de atención	Objetivo general
Gestión administrativa y sustantiva de unidades específicas y Sedes Regionales	Evaluar que las actividades de gestión y los procedimientos administrativos ejecutados en las distintas unidades universitarias y Sedes Regionales, se ejecuten de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración, el cumplimiento de la normativa nacional e institucional; considerando la implementación de un sistema de control interno apropiado que facilite el logro de los objetivos específicos e institucionales propuestos, buscando coadyuvar con mejorar la calidad de la gestión.
Promoción de buenas prácticas	Promover actividades que permitan informar y capacitar a los funcionarios universitarios sobre las buenas prácticas administrativas, de manera tal que se fomente su implementación en las distintas actividades que realizan, con el fin de que esta información les permita: ejecutar sus labores de forma eficiente, coadyuvar con los objetivos propuestos, cumplir con la normativa vigente, así como brindar la información oportuna y veraz en concordancia con los principios de transparencia y de rendición de cuentas.
Prevención y detección de actividad ilícita	Promover actividades de evaluación aplicadas a los distintos procesos académicos y administrativos que se realizan en la Universidad, que coadyuven a prevenir y detectar posibles actividades ilícitas que pudieran incidir en el cumplimiento de los objetivos planteados o las actividades ejecutadas por la Administración Activa.
Procesos administrativos y operativos generales	Evaluar y fiscalizar los procesos administrativos y operativos universitarios, cuya gestión tiene efecto general sobre la institución, con el fin de determinar el apego a la normativa y su concordancia con principios administrativos que garanticen la eficiencia, la eficacia, y el fortalecimiento del control interno. Esto por medio de muestras y de acuerdo a los recursos disponibles.
Procesos de apoyo a la actividad académica	Evaluar y fiscalizar los procesos administrativos que dan un soporte e inciden en forma directa en las actividades sustantivas de docencia, investigación, acción social y los servicios estudiantiles, con el fin de proponer mejoras que incrementen la eficiencia y eficacia de su gestión y fortalezcan el control interno; lo anterior dentro del marco normativo que regula a la Universidad.
Procesos de prestación de servicios de vínculo remunerado	Evaluar y fiscalizar las actividades de vínculo externo remunerado y los procesos administrativos que dan soporte a esta actividad, con el fin de proponer mejoras que incrementen su eficiencia y eficacia, fortalezcan el control interno, resguarden el patrimonio universitario y eviten un desvío impropio de las actividades sustantivas. Todo lo anterior, dentro del marco normativo institucional y de acuerdo a los recursos disponibles.
Procesos normativos judiciales	Fiscalizar, promover y velar por el cumplimiento de legalidad y buena administración de la Institución, en los procesos normativos y judiciales, esto principalmente sobre los temas laborales, contratación administrativa, gestión judicial y protección al patrimonio universitario.
Gestión y atención de denuncias y otros servicios	Brindar a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional una garantía razonable de que la gestión universitaria se ajusta a la Constitución Política y a la Ley, en relación con casos específicos que son denunciados a la Oficina o trasladados a la misma.

Área de atención	Objetivo general
Obras y planta física	Fiscalizar las actividades relacionadas con los procesos de construcción, mantenimiento y remodelación a ejecutar con los recursos universitarios, con el fin de verificar que se aplique la normativa y las disposiciones técnicas vigentes en los proyectos seleccionados, considerando aspectos relacionados con planeación, contratación, supervisión técnica, ejecución, recepción de obras y aseguramiento de la calidad de la planta física e inmuebles institucionales, así como que el costo final de las mismas esté conforme a lo establecido. Lo anterior en forma muestral y de acuerdo con los recursos disponibles.
Contabilidad	Promover la buena administración y la aplicación de sanas prácticas de control interno contable, así como fiscalizar el cumplimiento y adhesión con la normativa aplicable a la gestión contable-financiera de nuestra Institución.
Planificación y presupuesto	Promover la buena administración, la aplicación de sanas prácticas, coadyuvar con la Institución en el cumplimiento de sus objetivos y fiscalizar el cumplimiento de la normativa en los procesos de planificación y presupuesto que lleva a cabo la Institución.
Tesorería y finanzas	Promover la buena administración, las buenas prácticas y fiscalizar el cumplimiento de la normativa en las principales funciones de Tesorería que lleva a cabo la Institución, especialmente en los procesos centralizados.
Procesos en Sistemas y Tecnologías de Información	Evaluar los procesos de gestión y control de los sistemas y tecnologías de información (TI) para determinar su cumplimiento y promover el uso de las mejores prácticas de control interno de TI.
Seguimiento de informes emitidos	Mantener un proceso de seguimiento de los resultados emitidos por la Contraloría Universitaria u otros órganos especializados, atendiendo razones de conveniencia y oportunidad.
Gestión del Desarrollo interno y aseguramiento de la calidad	Promover el desarrollo de la gestión interna aplicando un sistema de mejoramiento continuo de la calidad, que proporcione una adecuada confianza, de que el servicio que presta la Oficina de Contraloría Universitaria satisface la normativa que nos rige y lograr sus fines con los niveles de excelencia que promueve la Institución.
Servicios complementarios	Coordinar y brindar los servicios de apoyo administrativo y logístico que requiere internamente la Oficina de Contraloría Universitaria para cumplir su cometido.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5367, artículo 6, punto 2, del 1.º de julio de 2009, la OCU incluye en este documento los objetivos estratégicos y puntos que definirán el desenvolvimiento visionario de esa Auditoría para el 2015. Al respecto, se indica lo siguiente:

(...) el plan fue diseñado, tomando en cuenta el objetivo establecido en el artículo 3 de nuestro Reglamento Organizativo, a saber: "...velar por la buena administración de la institución y fiscalizar el apego de la gestión administrativa universitaria a la normativa que la regula...", y nuestras responsabilidades como órgano coadyuvante del Consejo Universitario en la función de fiscalización y evaluación general.

Con los objetivos planteados para cada una de las unidades de auditoría, se pretende cumplir con ejes estratégicos de nuestra función, prestando atención a los riesgos, los sistemas institucionales, la oportunidad, la presencia, los valores, la rendición de cuentas, la fiscalización y la excelencia de gestión de auditoría.

Objetivos específicos

- *Lograr una fiscalización eficaz y eficiente de las actividades universitarias, en procura de determinar el cumplimiento de la normativa vigente y las sanas prácticas de administración, todo esto tomando en cuenta los principios de autonomía universitaria.*
- *Promover, desde nuestras competencias, el conocimiento y adhesión a la misión, visión y valores institucionales, como herramienta que permita mejorar el control interno y la gestión universitaria, en procura de cumplir con las obligaciones que la sociedad costarricense le ha encomendado a la Universidad.*

Políticas y estrategias

- *Evaluar el control interno de los sistemas y procesos institucionales, a fin de determinar oportunidades de mejora y fortalecer su aporte al logro de los objetivos institucionales. Se debe prestar especial atención a los riesgos y oportunidades de mejora en el control interno institucional, para la canalización de nuestros recursos hacia áreas prioritarias de evaluación. Adicionalmente, se deben aprovechar las oportunidades que se generen para aportar en la atención de aquellas debilidades estructurales de la organización o problemas relevantes ya determinados pero de difícil solución.*
- *Tener presencia en las diferentes unidades académicas y administrativas, en procura de colaborar con el desarrollo y mejoramiento de los controles internos, así como promover una sana administración.*
- *Contribuir con el desarrollo de una cultura que valore el control interno como un medio para el logro de los objetivos de cada unidad y los objetivos institucionales, todo ello dentro del programa permanentemente de formación, autoevaluación y capacitación.*
- *Propiciar a lo interno el aseguramiento de la calidad, una evaluación constante de nuestros procesos y la actualización técnica y comportamiento ético de los funcionarios que conforman la Contraloría Universitaria.*

Líneas de acción

Desde nuestra perspectiva y en procura de una excelencia en la auditoría, se está en proceso de desarrollo de un plan estratégico, partiendo de las líneas de acción del anterior plan, del cual destacamos en este plan de trabajo las siguientes actividades:

1. *Evaluar las principales actividades y procesos institucionales que involucran a diversas unidades e instancias universitarias, y que por su complejidad, volumen de transacciones y relevancia institucional, nivel de riesgo y oportunidades de desarrollo requieran de algún tipo de asesoramiento o fiscalización. Se pretende incrementar la presencia y la prestación de nuestros servicios en las unidades descentralizadas de la Institución.*
2. *Propiciar la adecuada asignación, interiorización y cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los funcionarios universitarios, acorde con la autonomía universitaria, el control interno vigente y los principios de transparencia y rendición de cuentas.*
3. *Atender con oportunidad las solicitudes de asesoramiento, la fiscalización y evaluación de las actividades universitarias.*
4. *Dar curso a las denuncias sobre el incumplimiento de la normativa y responsabilidades administrativas, civiles y penales que se presenten, y canalizar a las unidades u órganos que corresponden, aquellas que no sean de nuestra competencia.*
5. *Dar seguimiento a la gestión financiera y presupuestaria de la Institución, incluyendo el comportamiento de sus principales ingresos y egresos y las gestiones y las principales decisiones que inciden en la administración de su patrimonio. En especial se requiere prestar atención a lo relacionado con planta física, y maquinaria y equipo, en las cuales ha existido un rezago en la ejecución.*
6. *Realizar una revisión del control interno en la gestión de dependencias específicas como: unidades*

académicas, unidades administrativas, sedes universitarias y unidades desconcentradas, tomando en cuenta su importancia presupuestaria, actividades, procesos y riesgo asociado. Con ello también se busca fortalecer la presencia de la función de auditoría en todos los niveles de la organización.

7. *Coadyuvar con la administración universitaria en la revisión de normativa relacionada con su funcionamiento, con el propósito de que se ajuste a los objetivos y políticas institucionales y verificar, al menos, mediante muestra, que los proyectos y programas de la vinculación remunerada con el sector externo, cumplan con la normativa vigente, mantengan un adecuado control interno y se desarrollen bajo sanas prácticas administrativas.*
8. *Evaluar los controles asociados a la planificación y organización de las tecnologías de información, prestando atención a los riesgos y seguridad de los datos, así como los controles asociados a la contratación, adquisición desarrollo e implementación de los diversos recursos y sistemas de información.*
9. *Desarrollar el programa de promoción de buenas prácticas, con el fin de propiciar un mayor aprovechamiento de los principios e instrumentos de control interno en la gestión universitaria.*
10. *Desarrollar servicios dirigidos especialmente a la prevención y detención de ilícitos y procurar el desarrollo y fortalecimiento del régimen disciplinario institucional.*
11. *Incrementar el aporte en el análisis y monitoreo de la gestión sustantiva en aspectos de administración universitaria con el fin de contribuir al fortalecimiento de procesos específicos que apoyen el desarrollo de la academia.*
12. *Ampliar nuestra participación en la evaluación de los procesos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de la planta física; incluyendo financiamiento, diseño y desarrollo, contratación, ejecución y supervisión, así como lo relacionado con financiamiento y recepción de las obras.*
13. *Continuar con el establecimiento de herramientas de extracción de datos con el apoyo de medios de computación, para dar seguimiento a las transacciones de los procesos administrativos que por el volumen de transacciones, costo financiero e impacto puedan representar riesgos al patrimonio o a los intereses universitarios, tales como: pago de planillas, vínculo externo, contratación administrativa, cuentas por cobrar y pagar, transferencias de fondos e inversiones.*
14. *Completar la implementación del nuevo sistema de apoyo a la gestión de auditoría. Con este sistema se ha normalizado en mayor medida algunos aspectos del proceso de auditoría, y también se ha avanzado en la gestión del conocimiento acumulado en materia de fiscalización y asesoría. Se requiere aprovechar en mayor medida en la normalización de algunos resultados recurrentes y en el proceso de seguimiento de resultados y contribuir con la política institucional de disminución del uso de papel.*

II. Proyecto de presupuesto de Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015

Con base en la información suministrada, los requerimientos financieros para el 2015 de la Oficina de Contraloría Universitaria se resumen de la siguiente manera:

Proyecto N.º 1

Cuadro N.º 1
Evolución del presupuesto por partidas generales
(En colones)

PROYECTO N.º 1	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	% Aumento o Disminución
SERVICIOS			
Impresión, encuadernación y otros	765.701,00	800.000,00	4,48
Otros servicios de gestión y apoyo	495.000,00	524.700,00	6
Transporte dentro del país	21.910,00	20.000,00	-8,72
Viáticos dentro país	1.460.680,00	2.649.477,00	81,39
Actividades de capacitación	6.056.802,00	6.420.210,00	6

Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	10.600,00	8.000,00	-24,53
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10.600,00	8.000,00	-24,53
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	11.236,00	3.793.350,00	33.661
Otros servicios	159.000,00	165.000,00	3,77
MATERIALES Y SUMINISTROS			
Alimentos y bebidas	159.000,00	179.000,00	12,58
Repuestos y accesorios	318.000,00	250.000,00	-21,38
Útiles y materiales de oficina	339.921,00	267.165,00	-21,40
Útiles y materiales de computación	1.643.000,00	1.506.000,00	-8,34
Productos de papel cartón e impresos	1.139.500,00	1.058.597,00	-7,10
Textiles y vestuario	15.900,00	15.000,00	-5,66
Útiles y materiales de limpieza	1.272.000,00	1.593.100,00	25,24
Otros materiales y suministros	195.900,00	180.000,00	-8,12
BIENES DURADEROS			
Mobiliario y Equipo de computación	1.231.000,00	0	-100
Programas de cómputo	3.208.839,00	187.865,00	-94,15
TOTAL	18.514.589,00	19.625.465	6
PROYECTO N.º 2	0	15.290.000	100
PROYECTO N.º 3	3.465.750,00	29.909.440	763
PROYECTO N.º 951	0	0	
TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO	21.980.339,00	64.824.905	194,92

EL SR. CARLOS PICADO dice, respecto a la partida de viáticos, les indicaron en la Comisión que desean fortalecer el trabajo en Sedes Regionales; entonces, era necesario fortalecer esa línea presupuestaria para el presupuesto del 2015.

Indica que existe una reducción de las partidas de mobiliario y equipo de computación y programas de cómputo, pero se incluyen en los proyectos 2 y 3.

Continúa con la exposición del dictamen.

Proyecto N.º 2

Cuadro N.º 2
Detalle presupuestario del Proyecto N.º 2
(En colones)

Inversión	Monto
Aislamiento térmico y acústico de techo del segundo piso	9.950.000,00
Contratación de auditoría externa para evaluación de calidad del proceso de auditoría, conforme lo establece la Contraloría General de la República (R-CO-3-2008 publicado en la Gaceta N.º 147 del 1 de julio del 2008)	3.990.000,00
Atención en diferentes actividades de capacitación dirigidas a autoridades y funcionarios de la Institución	350.000,00
Actualización y desarrollo de la página Web	500.000,00
Publicación del Instructivo Técnico de Buenas Prácticas de Control Interno	500.000,00
TOTAL PROYECTO N.º 2	15.290.000,00

Proyecto N.º 3

Cuadro N.º 3
Detalle presupuestario del Proyecto N.º 3
(En colones)

Inversión	Monto
Adquisición de equipo de cómputo, UPS, monitores y un proyector multimedia	4.813.900,00
Adquisición de licencias de software	1.095.540,00
Instalación de Ascensor	24.000.000,00
TOTAL PROYECTO N.º 3	29.909.440,00

III. Justificaciones por proyecto**Proyecto N.º 1 (actividades de capacitación)**

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5639, artículo 6, del 7 de junio del 2012, acordó:

Solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria que el Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de los años siguientes incluya un apartado en el que se detallen las capacitaciones que se programen dentro del proyecto 1 del presupuesto.

En atención a este acuerdo, la Oficina de Contraloría Universitaria justifica las capacitaciones que se pretenden desarrollar durante el año 2015, por área, tal y como se indica a continuación:

1. Área auditoría, administración y materias afines

Mediante estas capacitaciones se pretende que el personal adquiera, perfeccione o actualice sus conocimientos y desarrollen las habilidades, cualidades y otras competencias, que se requieran, en las áreas relacionadas con la labor de auditoría y el ámbito universitario.

En el cuadro N.º 4 se señalan las actividades de capacitación que se espera desarrollar en esta área:

Cuadro N.º 4
Capacitaciones en auditoría, administración y materias afines
Año 2015, monto en colones

Actividad	Monto
Cursos de retroalimentación ordinarios sobre normativa y técnicas de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoría ▪ Administración ▪ Derecho Administrativo y, ▪ Administración Universitaria y, ▪ Sistemas y Tecnologías 	1.000.000,00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades permanentes del gremio de fiscalización: ▪ Congresos de auditoría interna. ▪ Congreso Colegio Contadores Públicos. 	650.000,00
Cursos específicos coyunturales sobre: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoría de Calidad. ▪ Análisis de datos con herramientas informáticas. ▪ Redacción de informes de auditoría. ▪ Detección y prevención de hechos ilícitos. 	850.000,00
Actividades generales de capacitación sobre gestión interna, auditoría, administración, derecho y materias afines.	1.560.650
Total	4.060.650

EL SR. CARLOS PICADO señala que el Consejo Universitario es el que debe conocer y aprobar el presupuesto de la Contraloría Universitaria.

Continúa con la exposición del dictamen.

2. Área Sistemas y Tecnologías de Información

El impacto que las tecnologías de información tienen en las actividades de la Universidad, hace necesario mantener un plan de capacitación para los auditores informáticos.

Debido al alto costo de estas capacitaciones, este proceso de formación y actualización se lleva a cabo de manera progresiva.

Las actividades que se plantean son:

Administración y auditoría de bases de datos: un alto porcentaje de los sistemas administradores de bases de datos de función crítica en la UCR, tales como planillas, administración financiera, suministros, matrícula web, voto electrónico, tienen como fundamento el motor de base de datos ORACLE. Tal plataforma de bases de datos ya ha sido establecida como un estándar para la institución. Por esta razón, los auditores requieren una capacitación especial que les permita adquirir la competencia necesaria para fiscalizar adecuadamente el entorno de bases de datos Oracle (...)

Participación en el curso técnico de seguridad y continuidad de los sistemas de información: el tema de la seguridad de la información se ha vuelto muy relevante para la UCU; esto, porque sus sistemas de información y redes de comunicaciones son cada vez más sensibles a los riesgos provenientes del entorno en el cual se desenvuelven y tienden a estar abiertos al público. La evaluación de la seguridad de la información requiere un enfoque de capacitación más especializado (...)

Hacking ético: esta solicitud de capacitación va dirigida a desarrollar el conocimiento de cómo opera la mente del hacker y las diversas técnicas que emplea, haciendo énfasis en el desarrollo de herramientas de defensa y así mejorar la formación del auditor en la aplicación de pruebas para evaluar la seguridad de la información de los sistemas de información institucionales.

Actualización en mejores prácticas de auditoría de tecnologías de información: (...) la identificación, análisis y evaluación de los riesgos constituye un pilar de los enfoques actuales de la auditoría de TI. Mantener una adecuada competencia profesional en estas prácticas y enfoques de auditoría contribuye a brindar un mayor aporte de los estudios de auditoría a las necesidades de gestión y control de las tecnologías de información en la Universidad de Costa Rica (...)

(...) Este es un proceso gradual y permanente, por lo que se mantiene como un requerimiento básico para cada año, cambiando el enfoque de conocimiento requerido.

En el cuadro N.º 5 se detalla la cantidad de participantes, así como el costo de cada una de las capacitaciones.

Cuadro N.º 5
Capacitaciones en Sistemas y Tecnologías de Información
Año 2015

Capacitación	N.º de personas	Costo unitario estimado	Valor aproximado total
Administración y auditoría de bases de datos	1	\$800	\$800
Hacking ético	1	\$1750	\$1750
Participación en el curso técnico de seguridad y continuidad de los sistemas de información	1	\$800	\$800

Cursos de actualización en técnicas y mejores prácticas de auditoría TI.	2	\$400	\$800
Total inversión			\$4.365,00 (€2.359.560,00)

Inversión en colones al tipo de cambio 1\$/570 colones

Proyecto N.º 2

1. Requerimiento para la adquisición e instalación del aislamiento térmico y acústico en la cubierta de techo del edificio de la Oficina de Contraloría Universitaria.

El proyecto incluye (...) remover y recolocar las láminas de Hierro Galvanizado, instalación del aislamiento térmico "prodex" o similar e instalación del aislamiento acústico de fibra de vidrio, alineamiento, fijación del rollo del aislamiento a la estructura de soporte, traslape lateral, pegado para evitar filtraciones de aire caliente, colocación de las laminas de HG, pintar las laminas y todo lo necesario para la correcta colocación del aislante.

Se justifica este tipo de aislante en la segunda planta debido a que es en esta donde existe una mayor concentración y densidad de aposentos comunes, también a la cercanía de la cubierta del techo, lo que provoca que la temperatura sea alta, además de la contaminación sónica provocada por el tren, tránsito de la carretera y las lluvias, todo lo anterior provoca bochorno y molestia en el personal que ahí labora.

El área del proyecto es de 398 m² y tiene un costo aproximado de €9.950.000,00, el costo por m² se detalla en el cuadro N.º 6

Cuadro N.º 6
Costo de cada una de las actividades del proyecto, por metro cuadrado.
(en colones)

Descripción	Monto total aproximado
Levantamiento, acondicionamiento y reinstalación de la cubierta de las láminas de techo	10.000,00
Aislamiento térmico reflectivo 10 mm de doble cara	2.000,00
Aislamiento acústico GR38 R11	5.000,00
Pintura	3.500,00
Imprevistos cambio de láminas y clavadores	5.000,00
Total por metro cuadrado	25.000,00
Monto Total (398 m² * 25.000,00)	€9.950.000,00

Para realizar este estimado, se consultó a funcionarios de la OEPI, se obtuvo información de empresas que venden el material y también algunos estimados generales de contratistas. No obstante, el precio puede tener variaciones según el comportamiento del mercado

Fundamento Legal y Técnico

Esta solicitud de apoyo presupuestario para la contratación referida, se sustenta en los artículos 17 y 27 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria.

2. Contratación de auditoría externa para evaluación de calidad del proceso de auditoría.

En concordancia con el plan estratégico de la Contraloría Universitaria, en el ámbito del control de calidad y en cumplimiento con los lineamientos de calidad de las auditorías internas que promueve la Contraloría General de la República (R-CO-3-2008 publicado en la Gaceta N.º 147 del 31 de julio del 2008), en el 2015 corresponde realizar una nueva evaluación externa de calidad o autoevaluación con validación independiente, sobre la gestión de auditoría. La anterior, fue realizada por un despacho independiente en el 2010.

Descripción	Monto total aproximado
Contratación auditoría externa	\$7,000,00
Total inversión	\$7,000,00 €3.990.000,00

Inversión en colones al tipo de cambio 1\$/570 colones

3. Atención a diferentes actividades de capacitación dirigidas a autoridades y funcionarios de la Institución.

Con esta partida presupuestaria se desea atender a 250 funcionarios universitarios en el aula de capacitación de la Oficina de Contraloría Universitaria; los temas por tratar son sobre control interno y el fortalecimiento de las buenas prácticas.

Las actividades por desarrollar son:

- Cursos y charlas de control preventivo, con énfasis en temáticas variadas relacionadas con el control interno de las *actividades sustantivas y administrativas de la Universidad de Costa Rica, orientadas a autoridades y titulares subordinados.*
- *Desarrollo de la página web de la oficina como medio de aportar herramientas de actualización y capacitación para autoridades y titulares subordinados.*
- *Cursos en línea para ahondar en conocimientos de procesos específicos.*
- *Efectuar en forma conjunta con las unidades de control interno de las oficinas administrativas esfuerzos tendientes a capacitar a los encargados de los procesos en las unidades administrativas y contribuir con los usuarios y encargados de los procesos relacionados en las unidades docentes y administrativas.*

Descripción	Monto total aproximado
Capacitación	€350.000,00
Total inversión	€350.000,00

4. Actualización y desarrollo de la página web.

(...) se pretende mejorar y mantener nuestra página WEB amigable al usuario, que le sirva a la comunidad universitaria para consultar temas de nuestro quehacer y contribuir a dar a conocer los servicios que brinda la Oficina de Contraloría Universitaria a la comunidad Universitaria y al país en general.

Descripción	Monto total aproximado
Mantenimiento de la página web	€500.000,00
Total inversión	€500.000,00

5. Publicación del instructivo técnico de buenas prácticas de Control interno.

(...) esta Oficina de Contraloría Universitaria va a emitir un instrumento técnico de buenas prácticas orientado a la comunidad universitaria de manera que sirva de referencia para la mejora de la gestión universitaria en áreas administrativas de aplicación común, por ejemplo fondos de trabajo, vacaciones, venta de servicios, entre otros temas. Se pretende imprimir un ejemplar para cada unidad docente y administrativa, con hojas intercambiables de manera que se pueda ir actualizando, ampliando y mejorando en el transcurso del tiempo, esto complementario a una versión en medio digital. Asimismo, se pretenden imprimir unos afiches alusivos al control interno.

Descripción	Monto total aproximado
Impresión de instructivo técnico de buenas prácticas y otros materiales	€500.000,00
Total inversión	€500.000,00

Proyecto N.º 3 (Equipo de computación y accesorios)**1. Equipo de computación y accesorios**

En el cuadro N.º 7 se detallan las especificaciones técnicas, cantidades y costo de los equipos y accesorios que se requiere adquirir para cumplir con el plan de sustitución.

**Cuadro N.º 7
Equipo de Computación y Accesorios solicitados para el año 2015**

Descripción del equipo	Cantidad	Costo unitario estimado (en colones)	Valor total aproximado (en colones)
Computadora de escritorio tecnología INTEL Core i5 Por Demanda. Según estándar vigente del Centro de Informática CI-ADR-RES-001 20140225, con procesador i5 4570 (3.2GHz), memoria RAM de 8 Gb, tecnología DDR3 , Disco Duro 1 TB, monitor de 54,61 centímetros, compatible con sistemas operativos Microsoft Windows Vista / 7 y 8 de 64 bits y Linux kernel v3.0.x o superior. Valor según consulta al sistema GECCO de la Oficina de Suministros.	5	541.500,00	2.707.500,00
UPS, Unidad de potencia ininterrumpida de 1.000 voltio-amperios, según estándar del Centro de Informática, valor según consulta al sistema GECCO de la Oficina de Suministros.	5	232.960,00	1.164.800,00
Monitores de 19"	4	60.400,00	241.600,00
Proyector de Multimedia de rendimiento intermedio	1	700.000,00	700.000,00
Total Inversión			4.813.900,00

2. Adquisición de licencias de software

La Sección de Auditoría de Sistemas de Tecnologías de Información requiere un software que le permita crear una herramienta para consolidar información de diferentes fuentes, y de esta manera poder ofrecer una interfaz común de consulta a los auditores. Asimismo, se necesitan licencias de usuario para esta herramienta; estas se van a adquirir mediante la modalidad de usuario concurrente; (cantidad máxima de usuarios que pueden acceder la información al mismo tiempo), con el propósito de minimizar la inversión. En el cuadro N.º 8 se detalla la inversión.

**Cuadro N.º 8
Adquisición de licencias de software para el año 2015**

Descripción del equipo	Número de licencias de uso	Costo unitario licencia	Monto total
Licencia de desarrollo para la herramienta de consulta y análisis de datos de bases de datos	1	\$1.077,00	\$1.077,00
Licencia de usuarios concurrentes, para la herramienta de consulta y análisis de datos de bases de datos	5	\$169	\$845,00
Total inversión			\$1.922,00 (€1.095.540,00)

Inversión en colones al tipo de cambio 1\$/570 colones

3. Adquisición y colocación del elevador en la Oficina de la Contraloría Universitaria

(...) El proyecto consiste en el suministro e instalación de un elevador, para el edificio de dos niveles. Incluye la instalación de la nueva cabina, puertas, máquina o motor, controles, estructura de soporte, tablero, acometida, cableado, tuberías, rieles etc, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del nuevo equipo.

*También se pintarán las paredes internas del ducto y las paredes junto a puertas de ingreso al elevador
(...)*

(...)Es importante que el edificio cuente con un elevador por las siguientes razones:

Para cumplir con lo estipulado por la ley N.º7600, ya que nuestro edificio es visitado por usuarios, funcionarios, docentes, estudiantes y autoridades universitarios que cuentan con algún tipo de limitación física que le dificulta el uso de escaleras de acceso a las instalaciones del Segundo nivel.

Desde el punto de vista de Salud Ocupacional, se requiere dicha contratación, debido a que la edad promedio del personal de nuestra oficina ronda los 46 años, y al menos el 97% de los funcionarios se pensionaran por el régimen de invalidez y muerte de la CCSS, a la edad de 62 a 65 años de acuerdo a la legislación vigente, y actualmente algunos de ellos padecen enfermedades certificadas como: lumbalgia, hernia discal a nivel de columna, hipertensión, articulaciones atrofiadas y otras afines a la edad, por lo que se ven con gran dificultad de desplazarse al segundo nivel (...)

En cuanto al costo, se estima un valor de ¢24.000.000,00 millones; además, es importante señalar que esta solicitud se sustenta en los artículos 17 y 27 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria, así como el artículo 27 de la Ley General de Control Interno.

EL SR. CARLOS PICADO destaca que ellos están previendo esa situación; por eso la importancia de colocar el elevador. Comenta que, en otro momento, se efectuó una remodelación en el edificio y se dejaron las previstas para colocar el elevador, de manera que ahora están realizando la solicitud correspondiente para concluir la obra.

Continúa con la exposición del dictamen.

IV. Solicitud de plazas

1. Profesional C para el Área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física

Como parte de los antecedentes para la solicitud de esta plaza, la OCU señala:

(...) A setiembre del 2013, la Universidad contaba con 61 propiedades entre sedes, fincas y recintos a lo largo del territorio nacional, en donde se ubican 604 edificaciones destinadas a laboratorios, aulas, centros de cómputo, clínicas, consultorios entre muchas obras especializadas para el contexto educativo profesional.

Mediante proyectos de inversión, la Universidad ha logrado suplir con la necesidad de infraestructura, en términos de obras nuevas y recuperación para la continuidad de los edificios existentes. Sin embargo, en los últimos años, se hace evidente un aumento en la inversión por este concepto, generándose, a nivel de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, tres carteras de proyectos inmobiliarios: proyectos provenientes de presupuesto institucional (conocidos como Proyectos Ordinarios), proyectos financiados mediante el Préstamo Nacional con el Banco Mundial y proyectos construidos bajo la figura de Fideicomiso.

En términos cuantificables, la Universidad de Costa Rica, por medio de la Oficina Ejecutora, ha ejecutado un presupuesto ordinario que asciende a los nueve mil millones de colones para el 2013. En el caso del Fideicomiso se proyecta una inversión de setenta y un mil millones de colones, en once edificios; y para el programa del Banco Mundial se cuenta con un presupuesto de cincuenta millones de dólares con su correspondiente contrapartida. Se estima esta tendencia hacia el desarrollo de proyectos constructivos durante los próximos cinco años.

Por lo tanto, debido al aumento de construcción de obras que se espera para el próximo quinquenio, se hacen necesarios (...) mayores controles e implementación de buenas prácticas en Gestión de Proyectos para una adecuada auditoría de los procedimientos relacionados con la infraestructura. Se propone por lo tanto, dar una estricta revisión del proceso de inversión desde la etapa de factibilidad técnica y diseño preliminar (preinversión), controlando los procedimientos contractuales y de ejecución de obras, hasta la operación y mantenimiento de los edificios (...)

Además, la Contraloría General de la República incluyó en el Manual Técnico para el Desarrollo de Proyectos de Obra Pública, las Normas Generales para el Desarrollo de Proyectos de Obra Pública; para este caso resulta de interés citar parte de la norma N.º 8, la cual señala:

(...) 8. La Auditoría Interna y el control de las obras públicas: Las unidades de Auditoría Interna de aquellas instituciones para las cuales el desarrollo de proyectos de obra pública constituye una actividad ordinaria o representa un rubro importante en su presupuesto, deben contar con personal técnico, con formación profesional afín a ese campo y experiencia en el tipo de proyectos comúnmente desarrollados por la entidad, capaz de llevar a cabo el control de los proyectos de obra pública (...)

Si bien es cierto que la Oficina de Contraloría Universitaria, desde el año 1990, cuenta con una plaza de ingeniero civil a tiempo completo, en este momento es insuficiente debido al crecimiento de construcción de obras, dado lo anterior es que surge la necesidad de reforzar con una plaza el recurso humano en esta área, este puesto formará parte del grupo de profesionales de la Sección de Estudios Especiales de Auditoría. Entre las funciones de esta sección están:

(...) realizar estudios complejos de auditoría en área de Obras Civiles y Planta Física, jurídica, contratación administrativa, relaciones laborales, así como la atención y tramitación de denuncias. Además, fiscalizar y asesorar en el quehacer institucional en pos de promover oportunidades de mejora y disminución de los riesgos inherente asociados a la gestión las áreas indicadas (...)

Adicionalmente, en cuanto al financiamiento y fundamento legal y técnico, la OCU indica:

(...) Esta nueva plaza se incorporaría a la relación de puestos de la Oficina de Contraloría Universitaria con cargo al presupuesto ordinario de la Institución (...)

(...) Esta solicitud de apoyo presupuestaria para la creación de una nueva plaza se sustenta en los artículos 17 y 27 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria.

EL SR. CARLOS PICADO recuerda que en la visita al nuevo edificio de Ciencias Sociales comprobaron que es sumamente grande; tendrá un impacto muy grande en la Institución con respecto a todo lo que tiene que ver con el mantenimiento, la seguridad del edificio y toda la parte técnica y profesional que se requiere para lograr evaluar una obra tan grande como esta. Le parece que está debidamente justificada la solicitud que se realiza por parte de la Contraloría.

Continúa con la exposición del dictamen.

2. Profesional B para el Área de Auditoría Contable Financiera

La necesidad de esta nueva plaza (...) se evidencia por un incremento del trabajo dado un mayor apoyo a la promoción de buenas prácticas de control interno y por un mayor requerimiento de recursos en la revisión de la información gerencial y financiera de entes afines como son la JAFAP, la Asociación Deportiva y el Club de Fútbol (...)

Parte de la función de esta plaza será formar (...) parte del grupo de profesionales de la Sección Contable Financiera, cuyo objetivo es promover las buenas prácticas de control interno y administrativas y fiscalizar la gestión de los procesos centralizados relacionados con la función contable-financiera, la planificación presupuestaria y las funciones de tesorería de nuestra Institución.

En lo que respecta al financiamiento y fundamento legal y técnico, la OCU indica:

(...) Esta nueva plaza vendría a ampliar la relación de puestos de la Oficina de Contraloría Universitaria con cargo al presupuesto ordinario de la Institución (...)

(...) Esta solicitud de apoyo presupuestaria para la creación de una nueva plaza se sustenta en los artículos 17 y 27 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria.

3. Trabajador operativo B para plaza de Conserje, medio tiempo

Parte de las justificaciones que da la OCU para la solicitud de este recurso son:

(...) A finales del año 2010 se culminó con la ampliación y remodelación de nuestras instalaciones, mediante la cual se nos permitió ocupar la segunda planta, aumentando el área de atención de servicios de limpieza y aseo en 320 m2. Desde el año 2011, se cuenta con el apoyo de la Oficina de Servicios Generales, por medio del área de servicios contratados, de una conserje medio tiempo para atender la segunda planta.

Sin embargo, dado la naturaleza de las funciones propias de nuestra oficina de auditoría, mediante la cual, se requiere que el personal posea alto grado de confiabilidad, discreción y buenas relaciones personales, es importante propiciar condicionales laborales que refuercen el compromiso y el arraigo del personal. Por ello, es que nos permitimos hacer la solicitud ante ese Consejo para que a partir del año 2015, podamos contar dentro de nuestro presupuesto ordinario, con una plaza de conserje de medio tiempo; más considerando que la necesidad es de carácter permanente y que ya tiene varios años de estar prestándose el servicio (...)

Cabe señalar que esta nueva plaza vendría a ampliar la relación de puestos de la OCU con cargo al presupuesto ordinario de la Institución; además, su creación se sustenta en los artículos 17 y 27 del Reglamento Organizativo de esta unidad.

V. Acuerdo del Consejo Universitario con respecto a la aprobación de plazas nuevas.

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5017, del 28 de setiembre de 2005, artículo 6b, inciso b, acordó instar a la Rectoría a *Fortalecer los estudios técnicos, en cuanto a la aprobación de nuevas plazas, con el fin de darle a la Universidad de Costa Rica sostenibilidad presupuestaria a largo plazo.*

VI. Comisión de Administración y Presupuesto

En reunión del lunes 19 de mayo de 2014, la Comisión de Administración y Presupuesto recibió la visita del MBA. Glenn Sittenfeld Johannig, contralor, y del Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor a.í., quienes expusieron, por solicitud de la Comisión, los aspectos más relevantes del Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015.

En esta ocasión, la Comisión consideró pertinente que, con respecto a la solicitud de plazas, la Oficina de Contraloría Universitaria debía informar sobre la cantidad de funcionarios que laboran en las secciones de Estudios Especiales y Contable Financiera, así como el número de informes generados en cada una de estas secciones en los últimos dos años.

En respuesta a la petición, la OCU mediante correo electrónico del 2 de junio de 2014, indicó el número de estudios realizados por cada una de las dos secciones antes señaladas, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 9
Cantidad de estudios realizados por las secciones de
Estudios Especiales y Contable Financiera
Años 2012-2013

Nombre de sección	Cantidad de estudios	
	Año 2012	Año 2013
Sección Estudios Especiales	55	182
Sección Contable Financiera	38	66

EL SR. CARLOS PICADO indica que pueden ver en el cuadro 9 que existe un incremento muy importante en el trabajo de estas dos secciones donde se están solicitando plazas y, realmente, de esa manera podría decir que es importante que puedan aprobar lo solicitado, porque existe un aumento importante de trabajo, y, evidentemente, todo lo que conlleva el crecimiento en infraestructura en la Universidad requerirá de esos recursos.

Continúa con la exposición del dictamen.

Además, informó que la Sección de Estudios Especiales está integrada por cinco profesionales, incluido el jefe. Las áreas de trabajo que contempla esta sección son:

- Procesos normativos y judiciales
- Gestión y atención de denuncias y otros servicios
- Obras y planta física
- Contratación Administrativa
- Régimen Laboral y Disciplinario
- Otros servicios
-

En cuanto al área de auditoría de planta física colabora en forma permanente un único profesional con formación en Ingeniería Civil y eventualmente se recurre al apoyo de otras áreas.

Por otra parte, la Sección Contable Financiera cuenta, también, con cinco colaboradores, incluido el jefe. De estos auditores, medio tiempo se ha dirigido a la promoción de buenas prácticas; y un tiempo completo se está cubriendo de forma transitoria desde el 1.º de octubre de 2013, con una plaza de servicios especiales que financia la Rectoría; esta última se busca consolidar con la plaza que se está solicitando, la cual vendría a contribuir con el análisis de aspectos normativos y financieros relacionados con entes afines a la Universidad, tales como la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP), Asociación Deportiva y Club de Fútbol.

Las áreas de trabajo que incluye esta sección son:

- Planificación y Presupuesto
- Contable Financiera
- Tesorería

Dado lo anterior, la Comisión de Administración y Presupuesto considera que el Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015 cumple con todos los trámites administrativos. Por lo tanto, se estima pertinente someter este dictamen a consideración del Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 17 del *Reglamento organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria* dispone que:

La Oficina de Contraloría Universitaria debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, conjuntamente con el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.

2. La Oficina de Contraloría Universitaria envía al Consejo Universitario la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el 2015 (OCU-168-2014, del 7 de mayo de 2014).
3. El monto que la Oficina de Contraloría Universitaria presupuesta para el año 2015 en el presupuesto ordinario es de **¢19.625.465,00** (diecinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cinco colones sin céntimos)
4. La Oficina de Contraloría Universitaria solicita un monto adicional de **¢45.199.440,00** (cuarenta y cinco millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta colones sin céntimos); de este total, ¢15.290.000,00 (quince millones doscientos noventa mil colones sin céntimos) son del Proyecto N.º 2, mientras que los restantes ¢29.909.440,00 (veintinueve millones novecientos nueve mil cuatrocientos cuarenta colones sin céntimos) corresponden al Proyecto N.º 3.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria justifica las actividades de capacitación incluidas en el Proyecto N.º 1, con el propósito de atender el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5639, artículo 6, del 7 de junio del 2012, el cual indica:

Solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria que el Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto

de los años siguientes incluya un apartado en el que se detallen las capacitaciones que se programen dentro del proyecto 1 del presupuesto.

6. La Oficina de Contraloría Universitaria solicita la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en los siguientes cargos: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física, un tiempo completo de profesional B para el área de Auditoría Contable-Financiera, así como, medio tiempo de trabajador operativo B para conserje.
7. El 28 de setiembre de 2005, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5017, artículo 6b, inciso b, acordó instar a la Rectoría a *Fortalecer los estudios técnicos, en cuanto a la aprobación de nuevas plazas, con el fin de darle a la Universidad de Costa Rica sostenibilidad presupuestaria a largo plazo.*

ACUERDA

1. Aprobar el Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015, por un monto de **¢64.824.905,00** (sesenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cinco colones sin céntimos), distribuido de la siguiente manera:

Proyecto N.º 1	¢19.625.465,00
Proyecto N.º 2	¢15.290.000,00
Proyecto N.º 3	¢29.909.440,00
TOTAL	¢64.824.905,00

2. Solicitar a la Administración que realice los estudios correspondientes para la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en los siguientes cargos: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física, un tiempo completo de profesional B para el área de Auditoría Contable Financiera, así como, medio tiempo de trabajador operativo B para conserje.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor Picado la exposición del dictamen. Seguidamente, somete a discusión la propuesta de acuerdo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS amplía que en la Comisión el contralor les comentaba algunos detalles que, tal vez, son importantes para reforzar el presupuesto que están solicitando. Uno de los puntos, como ya se mencionó, es el aumento en el número de visitas que se realizarán a las sedes y recintos; les dijo que, generalmente, iban una vez al año y ahora desean aumentarlo a cuatro o cinco veces.

Agrega que también les mencionó que poseen treinta y ocho computadoras con más de siete años y que ellos, en el lapso de estos años, desean ir renovando; por eso es que el presupuesto tres se está solicitando una cantidad considerable, pero es para renovar renovando el equipo.

Destaca que les comentaron el problema que tienen con la temperatura en el edificio, porque una vez que construyeron la segunda planta, el techo se calienta demasiado; entonces, no han querido aires acondicionados (solamente tienen uno); entonces, desean eliminar esta cuota de electricidad colocando el aislante para refrescar todo el edificio.

Señala que el sonido también es algo que les afecta muchísimo; están a un metro del tren y dicen que cuando pasa es insoportable. Ya han hecho esfuerzo de colocar algunos aislantes, pero todavía continúa siendo complicado; entonces, les explicaron que es lo que desean colocar para aislar un poco el ruido.

Cree que son detalles que están bastante justificados. Hace años, desde que construyeron el edificio, quedó toda la estructura prevista; lo único que tienen que hacer es colocar el aparato

y conectarlo; lo anterior, es solamente para complementar algunas de las cosas que consideraron importantes.

LADRA. YAMILETHANGULO posee algunas inquietudes sobre el procedimiento, más que sobre necesidades. Por ejemplo, desea saber si ya tienen estudios de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones acerca del ascensor, para determinar si es factible para el próximo año colocar el ascensor. Lo dice, porque no se menciona que ya estuviera el estudio.

En cuanto a las plazas, también existe un procedimiento en la Universidad, que lo ve como el acuerdo dos, que es solicitar a la Administración que realice los estudios. Generalmente, cuando se solicita en el presupuesto plazas, estas ya llevan el estudio de análisis administrativo. Este presupuesto tiene que estar listo en muy poco tiempo por parte de la Universidad y cree que no daría tiempo para realizar estudio correspondiente.

Manifiesta que, generalmente, esto se solicita desde un año antes y cuando ya se tiene toda la documentación y el análisis administrativo, se dice que se requiere esa plaza; entonces, se coloca en el Plan-Presupuesto; le parece que ese es el orden que en que debería hacerse; tal vez no lo consideraron así.

En cuanto a la necesidad del recurso humano, planteado por ellos, para reforzar la revisión de infraestructura, le parece muy bien y es claro para todos; la otra plaza todavía no sabría decir si es o no necesaria, puesto que no existe un estudio de análisis administrativo que diga que se requiere. Respecto a la plaza de conserje, tiene una preocupación, porque la razón que fundamentan no está tan clara, porque en todas las instancias de la Universidad, el personal o la relación laboral, ya sea por contrato o no, involucra confidencialidad.

Expresa que en el Consejo también cuentan con personas de servicios contratados, así como en todas las instancias; es decir, la justificación de que sea una plaza de la Universidad por la confidencialidad, en realidad, para eso está el control interno. En todo lado tiene que estar resguardada la documentación requerida, en el sentido de que todo debe tratarse con mucho cuidado, en cualquier instancia de la Universidad. Piensa que habría que evaluar eso, porque otras instancias también solicitarían debido a la confidencialidad; entonces, debe ser una plaza de la relación de puestos.

*****A las once horas y veinticinco minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. *****

Además, desea saber si estaban enterados o preguntaron sobre esas dos cosas y si estaban los estudios para la instalación sobre todo por acometidas eléctricas, porque ha sucedido que en los Plan-Presupuesto de algunas unidades hacen solicitudes de algo eléctrico pero no hicieron los estudios y después no es posible esa colocación y el presupuesto ya está en la unidad de forma contable, por lo que es más complicado; también el otro punto es lo del análisis administrativo.

EL DR. JORGE MURILLO agradece la presentación del dictamen. Tiene duda de que si ellos solicitan en el presupuesto las plazas ese presupuesto no se estaría aprobando con las plazas incluidas y lo que se estaría aprobando es una solicitud para que la Administración estudie si se les da las plazas para el 2016, porque en el presupuesto que se aprobó de ¢29.909.000 para el proyecto N.º 3, estaría incluido solo el ascensor y el equipo de computación accesorio y no estarían incluidas las plazas para el 2015, sino para el 2016, según lo que se está aprobando pues la solicitud de ellos es para el otro año, pero el Consejo Universitario no está aprobando esas plazas, sino una solicitud para que se haga el estudio administrativo y supone que serían para el 2016.

Pregunta si eso tiene que analizarlo otra vez el Consejo Universitario para la aprobación de las plazas, porque lo que se está solicitando es que se realicen los estudios correspondientes para la

aprobación de 2,5 tiempos completos en los cargos. Dice que dicha solicitud ya no vendría al Consejo Universitario, sino que se aprobaría a partir del 2015 o el 2016.

Agrega que, a propósito de las plazas, tiene sus dudas sobre si el Consejo Universitario y la Administración están creando cada vez más plazas administrativas, porque en la Universidad hay un asunto al que se le debe poner mucha atención y es el hecho de que la tercerización de servicios está en aumento y piensa que está impactando las finanzas, siendo un problema que hay que considerar y tomarlo en cuenta, no solo por la concepción de universidad que eso supone, porque en el fondo todo el alto número de interinos, esa tercerización de servicios y la contratación de servicios externos, los hace caer en un modelo de universidad que, aunque crítica, lucha y sale a las calles diciendo que las políticas neoliberales no deben estar metidas en el Gobierno, la Universidad las tiene implementándolas en la práctica.

Estima que es un asunto de fondo que se debe analizar y no es a partir de ahí, sino que lo ve a raíz de la solicitud de que se tiene un conserje de medio tiempo y se solicita la plaza para que el conserje ya pase a ser parte de la Universidad. Reitera que es un punto que se debe considerar. Las diferencias laborales entre las personas que trabajan con empresas privadas y las que trabajan en la Institución haciendo lo mismo, son realmente enormes, y opina que la Universidad no debe dar malos ejemplos en esa línea. Es de la política de que se debe tener a las personas bien o mejor no las tienen.

Indica que, con respecto al ascensor, no sabe si un edificio como el que ocupa la Oficina de Contraloría —sabe que los ascensores son necesarios y que por ley deben existir— que es tan antiguo vale la pena agregarle un ascensor de \$24.000.000 pues es un edificio que para su gusto la Universidad lo debería reubicar ya que está a la orilla del tren y de la calle. Si da una justificación sería por las personas que lo necesitan porque no pueden subir escaleras y no hay ningún problema, pero el documento dice: *algunos de los funcionarios padecen enfermedades certificadas como hipertensión; pero hacer ejercicios es recomendable pues los médicos recomiendan que se debe caminar para bajar la presión alta. También dice el documento: articulaciones atrofiadas; piensa que se atrofian más si no se usan las gradas. Le parece que las justificaciones no son las más convincentes pues si le dicen que es porque hay personas con discapacidad que lo requieren y que hay que cumplir la Ley N.º 7.600, no tendría ninguna duda y con solo esa justificación le basta. Comenta que agregan otras justificaciones que no vienen al caso.*

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO señala que, a pesar de que el señor contralor y el subcontralor tuvieron la oportunidad de reunirse con los miembros de la Comisión en términos generales, le parece que el señor contralor debería exponer ante el plenario su plan de trabajo porque es una oficina que tiene competencia directa con este Órgano pues está bajo la supervisión del Consejo Universitario.

Por otro lado, cree que el señor contralor, en función de los objetivos y actividades que pretende plantear y que justifica en su presupuesto, debería defenderlo también, porque existen algunas dudas, por ejemplo, en relación con la capacitación de *hacking* ético pues es un fenómeno muy complejo que lo viven las instituciones; inclusive, militares, pues existen unos *hackers* tan famosos que se meten al sistema de defensa de los Estados Unidos y fueron denunciados por este país porque atacaron múltiples empresas para robar secretos industriales.

Indica que es un asunto complejo que cree que un auditor por recibir una capacitación sobre cómo entender la mentalidad de *jaker* no va a ayudar mucho en esto; a los que hay que capacitar es a los informáticos del Centro de Informática pues ellos todos los días reciben intentos de ataques y así lo han notificado cuando se cae el sistema de cómputo. Ahí se podría conocer más en profundidad sobre esa capacitación que de por sí es cara, son \$1.750.

Pregunta sobre la actualización de la página web si implica contratación de algún tipo de personal para realizar el mantenimiento de dicha página. Supone que tienen una persona dedicada para eso. En relación con la cantidad de computadoras y monitores, si compran cinco computadores, pero solo compran cuatro monitores, asume que un computador va a ser dedicado al proyector multimedia. Le parece que es importante estar renovando el *hardware* por las demandas del *software*. También sobre la adquisición de las licencias *software*, se sabe que el Consejo Universitario emitió institucionalmente una directriz en relación con el uso de *software* libre.

Conoce que, usualmente, ese tipo de *software* es más caro y especializado, pero le gustaría oír que la Oficina de Contraloría va a tratar de implementar el *software* libre dentro de la Institución. En términos generales, su comentario va más en que el señor contralor exponga y defienda ese presupuesto en presencia de los miembros del plenario. Sabe que lo hizo ante los miembros de la Comisión, pero cree que algunos de los miembros pueden tener más preguntas sobre renovar el papel y el trabajo en el futuro de la Contraloría.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al señor Carlos Picado para que se refiera a las observaciones. Recuerda que tenían convocado a las once y treinta al señor Mauricio Saborío para la toma de juramento.

EL SR. CARLOS PICADO agradece por las preguntas, observaciones y comentarios que se han realizado sobre el dictamen.

Indica que con respecto al ascensor, como todos saben, al edificio de la Contraloría se le hizo una remodelación integral pues antes era solamente un primer piso y en el segundo piso estaba el INIE. Se hizo una reconstrucción del edificio y, dentro de lo que se les comentó en la Comisión, era que ese proyecto era completo y que se había dejado la prevista para el ascensor únicamente por un asunto presupuestario, pero que todo lo correspondiente estaba listo. Entiende las preocupaciones y le parecen que son válidas, pero también tienen que ver con asuntos muy específicos y técnicos en cuanto a lo eléctrico y a las condiciones que tenga el edificio en este momento, son muy técnicas, y la Comisión no se dedica a profundizar sobre esos detalles que son de responsabilidad de las diferentes unidades. En ese sentido, partieron de que la Contraloría tiene claridad de la responsabilidad que tienen en esa parte y lo único que se estaría haciendo es aprobar el monto correspondiente a la colocación del ascensor.

Comenta que de previo se tendrán que verificar todos esos aspectos que se han mencionado y en los cuales tienen inquietudes que son válidas, pero propiamente a la Comisión lo que le corresponde es aprobar el monto para la compra del ascensor según la solicitud que hace la Contraloría Universitaria.

Señala que sobre el procedimiento de las plazas y los comentarios que han exteriorizado, es importante rescatar que ya algunas de estas plazas están en la Contraloría y, a través del apoyo de la partida correspondiente por parte de la Rectoría, dichas plazas ya se pagan. Posiblemente, se van a seguir pagando durante lo que resta de este año y el periodo que se ocupe. En ese sentido, aclara que, como lo ven en el presupuesto, se están aprobando recursos financieros y económicos únicamente para los proyectos N.os 1, 2 y 3. Efectivamente, lo de las plazas no está contemplado como un recurso económico dentro del presupuesto, pero lo que se está solicitando son las plazas porque son una necesidad, de acuerdo con lo que han comentado.

Dice que parte de que las plazas seguirán utilizándose y pagándose como se ha hecho hasta este momento, y que se realizarán los estudios correspondientes para técnicamente documentar y respaldar la creación de dichas plazas y que, en su momento, serán parte de la relación de puestos de la Contraloría Universitaria después de que se avance en todo esto. Es importante apoyar las plazas solicitadas y que después se resuelvan y se defina el resto de procesos y de procedimientos como

corresponden como también a veces y normalmente se puede hacer, porque si hay una necesidad no van a esperar los procesos administrativos y técnicos para solventarlas, sino que existen otros mecanismos que se pueden utilizar para resolverlo y después justificar adecuadamente lo que corresponda.

Menciona que le parece muy pertinente el comentario del Dr. Jorge Murillo, en el sentido de lo que la Institución está haciendo en la tercerización de servicios pues es una de las preocupaciones que se ha tenido en otros momentos que ha descuidado el Consejo Universitario y que deberían retomar para solicitar información actualizada que les permita de alguna manera, saber cómo está ese tema y cómo pueden definir políticas pendientes para que la Universidad no utilice esos mecanismos, que, a todas luces y que de por sí, con la información que poseen, a veces se convierten en mecanismos injustos para las personas que laboran en algunas de las empresas contratadas.

Agrega que en la visita que realizaron al edificio nuevo de Ciencias Sociales, les comentaban que en este momento existe una cantidad de personas que se dedican a la limpieza de las instalaciones actuales y que para el nuevo edificio se va a requerir al menos el doble de las personas que están ahí para funciones muy específicas y especiales como es lo que tiene que ver con los decanatos, las escuelas, y otros espacios de ese tipo, porque les manifestaban que para lo que son las labores de limpieza en general de ese gran edificio, se va a tener que contratar por medio de otra empresa lo que es la limpieza de las aulas pues es demasiado grande y posiblemente no se va a dar abasto en esas funciones.

Dice que comparte el comentario para que puedan considerar el asunto de la plaza que se está solicitando. Cree que es importante en ciertas áreas y circunstancias que se pueda tener de alguna manera esa tranquilidad de que son plazas propias y que en otras áreas se podrían contratar, pero sin abusar, porque se puede dar un abuso también en el otro sentido que los puede dejar desprotegidos en ciertas actividades académicas y universitarias en la Institución.

Plantea que lo que mencionó el M.Sc. Daniel Briceño, con respecto a que el contralor pueda visitar al Consejo Universitario, es una posibilidad que existe y es una de las formas que se puede implementar, aunque lo normal ha sido que le den las explicaciones a la Comisión. Comparte el criterio de que, posiblemente, existan aspectos que algunos miembros les gustaría profundizar más. En términos generales, indica que la Comisión preguntó la parte más importante de lo que tiene que ver con el Plan Presupuesto y se ha analizado todo lo que tiene que ver con los montos presupuestados. Espera que a escala de la Contraloría puedan tener los mejores criterios para definir sus actividades internas, porque no podrían hacerlo como Comisión, pero como plenario pueden ir más allá de lo que ya tienen en la Comisión.

Apunta que en el caso de la preocupación del M.Sc. Daniel Briceño con respecto a la parte de los *hackers* lo que pretenden conocer son herramientas que les permitan defenderse ante los ataques y de alguna manera lo que se necesita es fortalecer el conocimiento y la capacitación de ellos para definir algunos mecanismos que limiten o que reduzcan el ataque de esos *hackers*.

Estima que lo de la adquisición del *software* a veces, como Institución, actúan y toman acuerdos y decisiones y no se miden algunas consecuencias y les pasa a los miembros en el Consejo Universitario pues no miden que este Órgano es una parte de la Universidad, pero que en otras unidades se manejan otros tipos de *software* que todavía no han logrado por razones económicas hacer los cambios correspondientes y siguen utilizando *software* que no son libres y cuando envían alguna información se desordena totalmente, los cuadros y algunos gráficos se complican y, en ese sentido no existe esa coordinación institucional para que todos hablen un mismo lenguaje. Lo que les comunicaron es que es un *software* muy especializado y no sabe si será así o no; pero posiblemente

los que utilizan ellos y necesitan en este momento tal vez no son todavía parte de lo nuevo en *software* libre; habría que profundizar más en ese tema.

Conoce que en otros *software* sí implementan lo que es *software* libre y esa fue la información que les dieron a la Comisión. Cree que, efectivamente, se están aprobando los programas 1, 2 y 3, y lo de las plazas es un proceso que tendrían que determinar como Institución y de esa manera respaldar a la Contraloría en su trabajo. Uno de los aspectos que le parece importante es que existe un incremento, sin contar lo que tiene que ver con el ascensor, que es uno de los recursos caros que viene colocado en el presupuesto. Existe un incremento y le parece muy importante la inversión que se pueda estar haciendo en cuanto a los equipos de cómputo y al *software*.

Evidentemente, lo de la compra de los monitores y de las computadoras, no van a hacer los monitores para esas computadoras; más bien, entendieron que los monitores que se están comprando es para otras computadoras que tienen dañadas y que lo que quieren es tratar de recuperar esos equipos para ponerlos a funcionar y tener más recursos informáticos para atender las labores de ellos.

****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, sale la Bach. Tamara Gómez.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor Carlos Picado por las aclaraciones y considera que los acuerdos son bastante claros y lo que se está aprobando son los proyectos 1, 2 y 3 y solicitando a la Administración que se realicen los estudios correspondientes sobre los tiempos que están pidiendo. Cree que el dictamen contiene todos los elementos para ser aprobado. Está de acuerdo en que para otra ocasión se debería invitar a la Contraloría para que expongan más del tema, pero por una cuestión de tiempo no será posible pues esto se tiene que presentar a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU).

Por otro lado, indica que eventualmente se podrían invitar para que exponga cómo han ido desarrollando el presupuesto.

EL DR. JORGE MURILLO llama la atención en la línea del M.Sc. Daniel Briceño, de que se están aprobando dos cosas y no están aprobando el presupuesto, aunque se han enfocado en eso, pero se está aprobando también un plan de trabajo de la Contraloría y en eso tienen que estar claros.

Le parece que lo que viene ahí como plan de trabajo es un asunto muy general, que tiene objetivos y algunas acciones y por eso decía que en la línea del M.Sc. Briceño, hubiera sido más interesante y práctico, y para tomar la decisión, tener a los compañeros de la Contraloría para ver cuál es realmente el plan de trabajo, porque cuando lee los objetivos, le parece que son generales de esta oficina y no es que sea una cuestión específica para el otro año. No sabe si se puede tomar una decisión ahora o posteriormente, pero que en estos casos cuando se apruebe un plan de trabajo, sobre todo de instancias que dependen directamente del Consejo Universitario, pues que se tenga la posibilidad de discutir más cómo se visualiza ese plan de trabajo y cómo se plasma después en el tema presupuestario, porque el asunto presupuestario no es lo más importante, sino que responde a un plan de trabajo que se tiene para el otro año.

Dice que si se tiene que aprobar porque ya no hay tiempo, solicita que en el acuerdo dos en lugar de decir: *Solicitar a la Administración que realice los estudios correspondientes para la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en los siguientes cargos: (...) Que se cambie de esta manera: la aprobación de las siguientes plazas: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles (...)*

Esto, porque dice: *en los siguientes cargos*; en realidad lo que se buscan son plazas y después se detallan, pero dado que no existe la posibilidad, le gustaría que para el próximo año exista la posibilidad de discutir más el plan anual que se propone.

LA DRA. RITA MEOÑO destaca que en el cuadro 1 que está en la página 7 y termina en la página 8 se puede ver que el monto del presupuesto que se aprobó para el 2014 y el que se estaría aprobando para el 2015 hay un aumento muy importante (194%).

Quiere compartir un punto que les llamó mucho la atención a las y los miembros que no estaban en la aprobación anterior, la vez que aprobaron el presupuesto del 2014, fue que el presupuesto de la Contraloría disminuyó y los impresionó mucho porque sabían de la cantidad de trabajo que venía, las necesidades que existían en algunos aspectos que están incluidos en el dictamen, y más bien el presupuesto disminuyó, sabiendo que iban a tener mayor cantidad de auditorías en edificios, en la previsión y en el manejo de los fideicomisos y el préstamo del Banco Mundial. Cree que ese aumento es tan elevado porque no hubo un crecimiento acorde el año anterior.

Sugiere que en el acuerdo dos se coloque una fecha y que se informe al Consejo Universitario, porque igual, como se hace cuando se aprueba alguna plaza por una necesidad comprobada para algún centro o instancia, es importante que se le agregue un plazo y que informe al Consejo Universitario.

Indica que, en relación con el plan de trabajo, comparte que se debería tener más acercamiento con el personal de la Contraloría para que visiten al plenario y señalen elementos, porque, aunque está amplio, definitivamente tiene actividades que son bien sustantivas y que podrían trabajarlas a la luz de esas líneas de acción que mencionan para detallarles y conocer con mayor justificación qué es lo que se va a hacer en cada una de esas líneas.

LA DRA. YAMILETH ANGULO opina que, en realidad, el proyecto N.º 1 presenta un momento del 6% que es lo que regularmente se les da a las unidades y es claro que ellos lo tienen bien distribuido. En el proyecto N.º 2 son condiciones distintas en relación con los proyectos determinados para ese año y que la Administración analiza. El proyecto N.º 3 recuerda que es la Comisión de Equipamiento la que determina esos montos. Ahí hay un subcomisión de cómputo que evalúa si las necesidades de equipo que ellos presentan se debe otorgar o no en este momento y es relativo a las necesidades de las unidades académicas de la Universidad y valoran el que si solicitan 5, se les dé o no, porque toman en cuenta también la justificación, pero sobre todo la división entre las unidades de la Universidad.

Señala que, en cuanto a lo del *software*, también existe una subcomisión que la coordina el señor Antonio Sánchez y analizan si el *software* que están solicitando es lo que requieren o no. Ellos hacen una visita y revisan qué *software* están solicitando para que lo pidan si es necesario o no y cuántas licencias se deben dar de ese *software*. Cree que lo relacionado con el proyecto N.º 3 no es para discutir de parte del Consejo Universitario porque ya existe una entidad que discute con detalle lo solicitado en ese proyecto para ver si se otorga o no.

****A las once horas y cincuenta y ocho minutos, salen el Dr. Jorge Murillo y la Bach. Tamara Gómez. ****

EL SR. CARLOS PICADO aclara que el dictamen tiene un asunto que dice: propuesta del plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria; es decir que eso es lo que se está aprobando hoy

Agrega que cuando habla de que se están aprobando los proyectos N.os 1, 2 y 3, se refiere a la parte de contenido económico y, por supuesto, que se está aprobando dos cosas en el dictamen que es el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto. Aclara que cuando se refería a eso era por la parte económica, porque lo de las plazas y otros aspectos que se incluyen en el plan de trabajo, no se va a reflejar en la parte económica del presupuesto.

En cuanto a la observación que hacía el Dr. Jorge Murillo, de cambiar el término no ve ningún problema, y con respecto al último comentario de la Dra. Angulo, sobre el asunto de la Comisión, le preocupa en este caso porque lo que tiene que ver con la Contraloría Universitaria es que se apliquen los mismos mecanismos para todas las unidades, porque estima que se debe apoyar indistintamente todas estas actividades, justificaciones y razones que la Contraloría da. Pudiera ser que por razones económicas o de otro tipo no se aprueben y se limite el funcionamiento de la Contraloría en su función de fiscalización y que se tenga que depender de la Administración para ver si se puede o no dar los recursos correspondientes a esa labor sustantiva y fundamental. Es importante que eso no dependa de la Administración, sino de lo que realmente tiene que ser.

Por otro lado, señala que lo del plazo que mencionó la Dra. Meoño, es importante porque se ha dicho y visto que, en otras oportunidades, algunos acuerdos no llevan plazo, y como no lo hay, se deja a la libre. Sugiere que se ponga un plazo amplio; es decir, todo lo que falta del año en el sentido de que se pueda terminar e incorporar, o antes de conocer el presupuesto del 2015, para no comprometer de alguna manera el tiempo, pero existe la posibilidad de que se proponga y en la sesión de trabajo que se modifiquen esos aspectos, que es sencillo hacerlo.

Comparte totalmente que en el Consejo Universitario y en ese tipo de documentos y dictámenes, se deberían conocer directamente por la instancia que es la Contraloría, aunque por un asunto de tiempo es difícil en este momento, pero no se excluye la posibilidad de invitar a la Contraloría para que amplíe la información.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone suspender la discusión del dictamen para pasar a la visita y ampliar el tiempo de la sesión hasta agotar el tema del presupuesto.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Bach. Tamara Gómez y el Dr. Jorge Murillo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Suspender momentáneamente el debate en torno a la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta finalizar con el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, referente a la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015.**

****A las doce horas y seis minutos, sale la Dra. Yamileth Angulo.****

****A las doce horas y siete minutos, entra el M.Sc. Mauricio Saborío González. ****

ARTÍCULO 8

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al M.Sc. Mauricio Saborío González, representante por el sector administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la bienvenida y se disculpa por la demora del tiempo, pero estaban en un asunto que les consumió más tiempo del que habían previsto.

Explica que el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5818, nombró al señor Mauricio Saborío González como representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) por un periodo de dos años (del 17 de junio de 2014 al 16 de junio de 2016). La convocatoria de hoy es para tomar el juramento y que cumpla con los requisitos para que entre en las funciones a partir de esa fecha.

Indica que el artículo 11, de la Constitución Política, dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.
(Reforma Constitucional 8003 de 8 de junio del 2000)*

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA: —¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?

M.Sc. MAURICIO SABORÍO GONZÁLEZ:—Sí, lo juro.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA: —Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.

Lo felicita.

M.Sc. MAURICIO SABORÍO: —Les agradezco muchísimo la confianza que han depositado en mi persona, y, por supuesto que soy y voy a hacer una extensión del sector administrativo y de ustedes ante la Junta. Me pongo a su completa disposición y a sus órdenes para llevar todo lo que

haya que llevar allá y traer todo lo que haya que traer aquí, y por supuesto, sobre todo siempre vigilando y cuidando mucho el sentido universitario.

Como lo dije la vez pasada, este puesto no lo estoy tomando como una forma de escalar a algo más que pensando en mí, sino, todo lo contrario, la idea es ponerme al servicio de ustedes pues estoy en la Oficina de Asuntos Internacionales y, probablemente, algunos me han visto por ahí.

Espero que podamos seguir en comunicación y si ustedes tienen alguna inquietud especial que pueda llevar hacia la Junta donde voy a estar representándolos al igual que a todos los compañeros y las compañeras universitarias, me pongo a su servicio. Soy uno más de la Universidad y espero hacerlo con una muy buena nota para el beneficio de Universidad. Reitero que me pongo al servicio de todos ustedes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le agradece y le desea la mejor de las suertes. Están seguros de que va a tratar de hacer una muy buena gestión.

Seguidamente, se le entrega un pin del Consejo Universitario como recuerdo.

*****A las doce horas y diez minutos, sale el M.Sc. Mauricio Saborío González. *****

*****A las doce horas y doce minutos, entran la Dra. Yamileth Angulo y el Dr. Jorge Murillo. *****

*****A las doce horas y trece minutos, entran Dra. Elzbieta Malinowski, Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Carmen Ivankovich, Dr. Rafael Salas y Dr. Esteban Durán. *****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Elzbieta Malinowski, presidenta de la Comisión de Régimen Académico, quien presenta el informe de labores de esta Comisión. La acompañan la M.Sc. Carmen Ivankovich y Dr. Rafael Salas, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Esteban Durán, Área de Ingeniería, y Dra. Montserrat Sagot, Área de Ciencias Sociales.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Régimen Académico. Se disculpa por la espera pues siempre tratan de ser muy puntuales, pero estaban analizando un tema de presupuesto que no se podía cortar.

Dice que tuvo la oportunidad de conversar con la Dra. Elzbieta Malinowski y acordaron darle más tiempo para la exposición porque ella le mencionó que normalmente es muy poco lo que pueden decir y esta Comisión es muy importante, por lo que, en ese sentido, le va a ceder 45 minutos para la exposición y, posteriormente contestar las preguntas que los miembros quieran hacer.

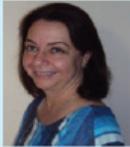
DRA. ELZBIETA MALINOWSKI: Este informe de labores abarca el periodo de abril 2013 hasta marzo 2014. La mayoría del trabajo es de la Dra. Montserrat Sagot porque ella fue la presidenta de la Comisión hasta enero 2014.

Mi trabajo real es de varios meses, pero voy a presentar este informe para que ustedes puedan estar un poco más al tanto de qué es lo que está pasando.

Miembros de la Comisión de Régimen Académico (1)

Artes y Letras  <u>M.Ph. Jimmy Washburn</u>	 <u>Dr. Manuel Matarrita</u>	Ciencias Agrolimentarias  <u>M.Sc. Camen Ivankovich</u>
Ciencias Básicas  <u>Dra. Juleta Carranza</u>	 <u>Dr. Jorge Azofeifa</u>	 <u>Dr. Rafael Salas</u>

Miembros de la Comisión de Régimen Académico (2)

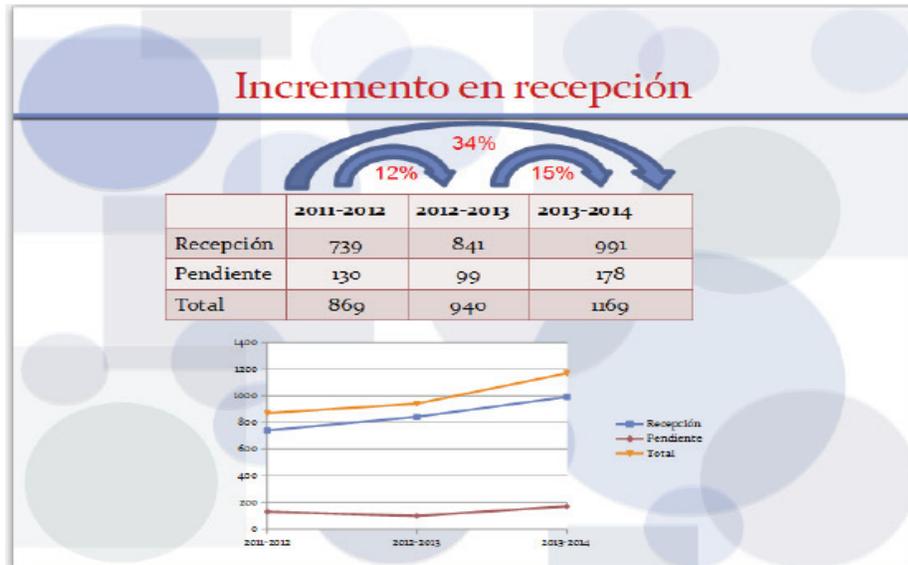
Ingeniería  <u>Dr. Esteban Durán</u>	 <u>Dra. Elzbieta Malinowski</u>	Salud  <u>M.Sc. Ileana Holst</u>
Ciencias Sociales  <u>Dra. Montserrat Sagot</u>	 <u>Dr. Edgar Solano</u>	 <u>MSD. Ottón Fernández</u>

A mí siempre me gusta que la gente conozca la cara de las personas porque pienso que es más fácil reconocerlos y como la gente a veces nos culpa de que somos muy duros, entonces dije: “pues pongamos las caras de las personas”.

Hoy hay varias personas que están aquí y probablemente como tienen preguntas se van a presentar. El que falta con nosotros es el representante de Artes y Letras y también el de Ciencias Básicas pues no pudieron estar presentes. La representante de Ingeniería también está presente; la Dra. Montserrat Sagot representa el Área de Ciencias Sociales, y en Salud no la tenemos en esta sala.

Ese informe es el resumen de la presentación y es el mismo informe escrito y lo expandí un poco porque quiero decirles que soy de la Escuela de Ciencias de Computación e Informática y desde el 1996 estoy trabajando con sistemas de soporte en la toma de decisiones. Cuando veo datos, me

pregunto qué se puede hacer con esos datos, por eso los expandí más, aunque no están presentes en el informe escrito, y solo para inquietarlos, me parece los datos institucionales pueden dar mucha luz a cosas que uno a veces no ve.



En ese periodo se recibieron 991 solicitudes para estudio, que es mucho. Ahorita les voy a hablar qué significa ese mucho. Estoy en la Comisión a cuatro años pues mi periodo vence este mes y tenía datos de dos años pasados e hice esos gráficos para que ustedes puedan ver que es un incremento sustancial en recepciones. Son números un poquito grandes, considerando que la Sección Técnico Administrativa siguen siendo cuatro personas.

Casos resueltos y pendientes

	Cantidad	%
Ascenso a adjunto	35	3,5
Ascenso a asociado	41	4,1
Ascenso a catedrático	30	3,0
Estudio profesor invitado II año	36	3,6
Actualización de puntaje	552	55,2
Pasos académicos	233	23,3
Interinos	303	30,3
Total resueltos	998	100
Pendientes (31 marzo 2014)	171	
Total	1169	

Así son casos en números pues a algunas personas les gustan tablas y otros gráficos por eso después los modifiqué. Me gustaría que visualicen que hay 552 solicitudes de actualización de puntaje y eso no es solo ver publicaciones, sino montones de evaluaciones que se hacen y de trabajo que hay detrás de eso. También, esa actualización de puntaje lleva a pasos académicos, que es dinero de nuestra Institución, porque es un 4% de salario base cada paso académico que obtiene el

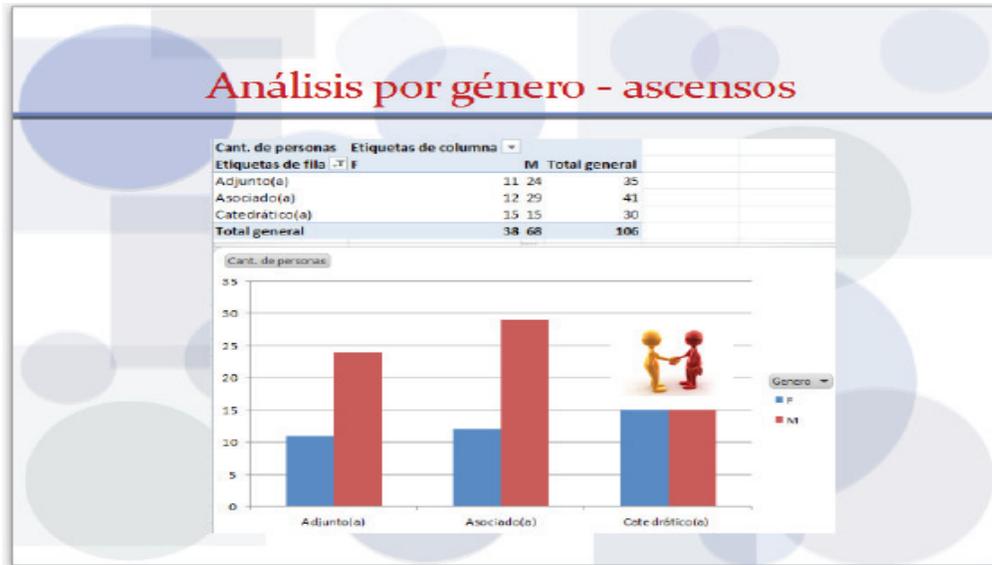
docente. Igualmente, tenemos un movimiento bastante fuerte de actualizaciones de interinos por el cambio de régimen salarial que se introdujo el año pasado.

Forma tradicional de presentar los datos

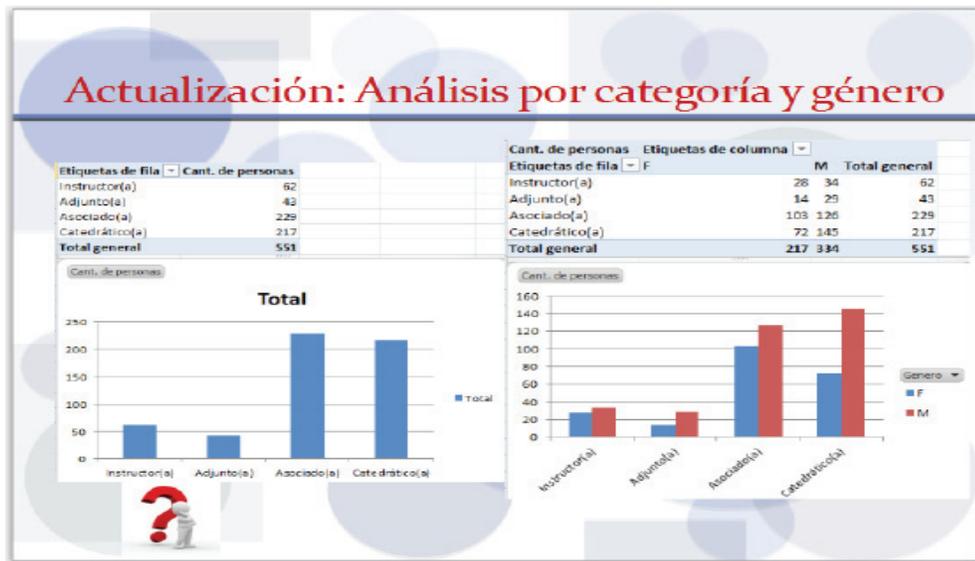
1	Nombre	Unidad académica	Categoría	Puntaje	Área	Facultad
68	Picado Maykall Eugenia	Artes Plásticas	Instructora	50.00	Artes y Letras	Facultad de Bellas Artes
69	Sánchez Zumbado Jimena	Artes Plásticas	Instructora	81.75	Artes y Letras	Facultad de Bellas Artes
70	Sánchez Zumbado Jimena	Artes Plásticas	Instructora	71.75	Artes y Letras	Facultad de Bellas Artes
71	Zamora Rodríguez Herberth	Artes Plásticas	Asociado	89.00	Artes y Letras	Facultad de Bellas Artes
72	Marín Méndez Walter	Biología	Asociado	76.07	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
73	Morales Ramírez Alvaro	Biología	Catedrático	112.94	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
74	Morales Sánchez Carlos	Biología	Asociado	85.83	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
75	Wehrtmann Ingo	Biología	Asociado	121.72	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
76	Briceño Lobo Daniel	Biología	Catedrático	114.07	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
77	Cortés Núñez Jorge	Biología	Catedrático	235.17	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
78	Hanson Snortum Paul Elliot	Biología	Catedrático	129.84	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
79	Silva Benavides Ana Margenta	Biología	Asociada	97.79	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
80	Solis Ramos Laura	Biología	Adjunta	68.52	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
81	Vargas Zamora José	Biología	Catedrático	143.24	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
82	Morales Ramírez Alvaro	Biología	Catedrática	115.48	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
83	Vargas Zamora José	Biología	Catedrático	145.12	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
84	Alfaro Martínez Eric	Física	Catedrático	144.01	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
85	Loria Meneses Luis G	Física	Catedrático	102.48	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
86	Alfaro Martínez Eric	Física	Catedrático	142.26	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
87	Acofefa Alvarado Daniel	Física	Catedrático	103.78	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
88	Frutos Alfaro Francisco	Física	Catedrático	94.11	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
89	Lizano Rodríguez Omar	Física	Catedrático	129.78	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
90	Vargas Castro William	Física	Catedrático	150.86	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
91	Vargas Castro William	Física	Catedrático	152.59	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
92	Vargas Castro William	Física	Catedrático	153.37	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
93	Frutos Alfaro Francisco	Física	Catedrático	94.61	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
94	Bergoing Guida Jean Pierre	Geografía	Catedrático	183.01	Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias
95	Bergoing Guida Jean Pierre	Geografía	Catedrático	184.95	Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias
96	Alvarado Gámez Ana Lorena	Química	Asociada	88.63	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
97	Alvarado Gámez Ana Lorena	Química	Asociada	90.13	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
98	Leitón Chacón José E.	Química	Asociado	79.25	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
99	Montero Villalobos Mavis	Química	Catedrática	103.28	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
100	Montero Villalobos Mavis	Química	Catedrática	104.98	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias
101	Silva Trejos Paulina	Química	Asociada	89.09	Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias

Esto es lo que ustedes tienen que son alrededor de 30 páginas de esos datos. Si no los vieron, lo pueden apreciar en esta filmína.

Les traté de resumir y en un momento dado voy a pedir otra cita para que vean en acción los datos institucionales referentes a esto y a los docentes pues estamos haciendo un proyecto en la Escuela de Cómputo. Esos datos sobresumidos y las ventajas de esas herramientas, es una hoja electrónica cualquiera, que con doble clic, ustedes pueden abrir ese + que se ve y se pueden ver los datos por facultades, escuelas, hasta llegar al nivel de docentes. Esos son los datos del año pasado y, lastimosamente, no tengo datos históricos, pero también con esos datos se puede ver algo interesante de por qué en Agronomía y en Ingeniería nadie subió a catedrático y no sé por qué. Esas son preguntas para ustedes y soluciones que deben buscar. También, en Ciencias Sociales es algo de esperar que muchísimas personas suben; ustedes pueden hacer otro análisis pues ese es su papel y no necesariamente el mío.



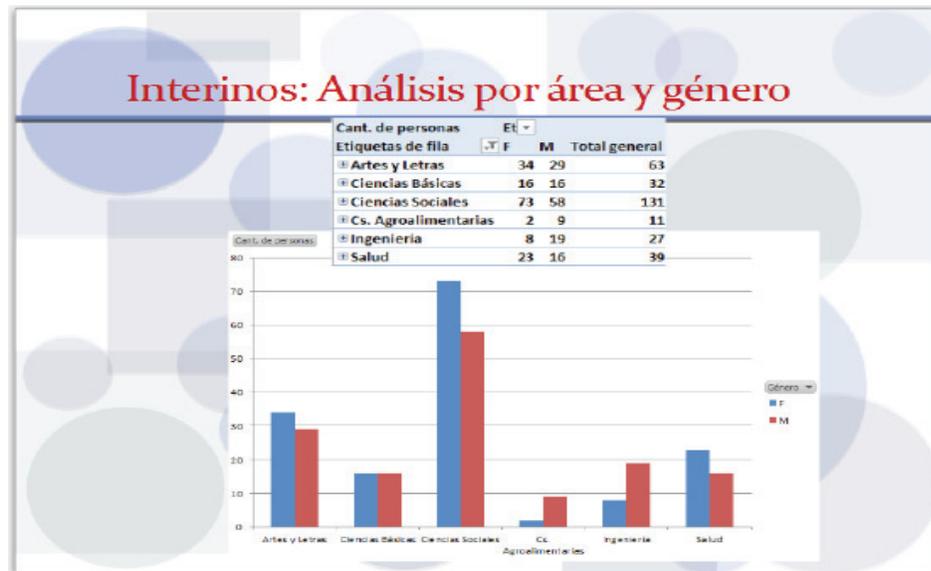
Yo sé que a la Dra. Montserrat Sagot siempre le gustan todas las investigaciones por género por eso le puse ese título. Como los datos manejan personas que son operativas, ellos a veces no entienden que tomar decisiones son diferentes. Por ejemplo, el género no existía y no me lo dieron y pusieron el nombre de catedrático y catedrática y eso creó dos grupos y gracias a que distinguí la terminación pude sacar el género, lo que conllevó a un trabajo adicional pues se podría tener datos preparados para esto con anterioridad. Yo le pregunté a la Dra. Montserrat qué opinaba sobre quién sube más y ella me respondió que los hombres, pero como podemos ver el nivel de catedrático estamos también las mujeres poniéndole fuerte. Esto solo es del año pasado porque estoy totalmente de acuerdo en que se ocupan los datos históricos.



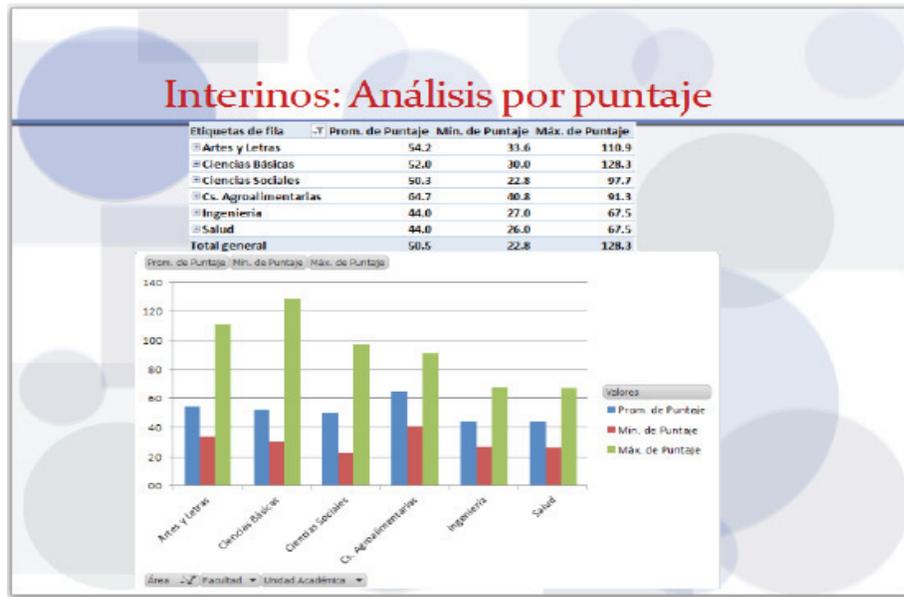
Este es otro tipo de análisis que se puede hacer por categoría y por género. Es interesante ver que en la actualización de puntaje se mueven mucho las personas que son asociadas y catedráticos, y los adjuntos como que no, y no sé la razón pues puede ser que no existe ninguna, e igualmente solo es el año pasado. También se puede ver algún comportamiento por género.



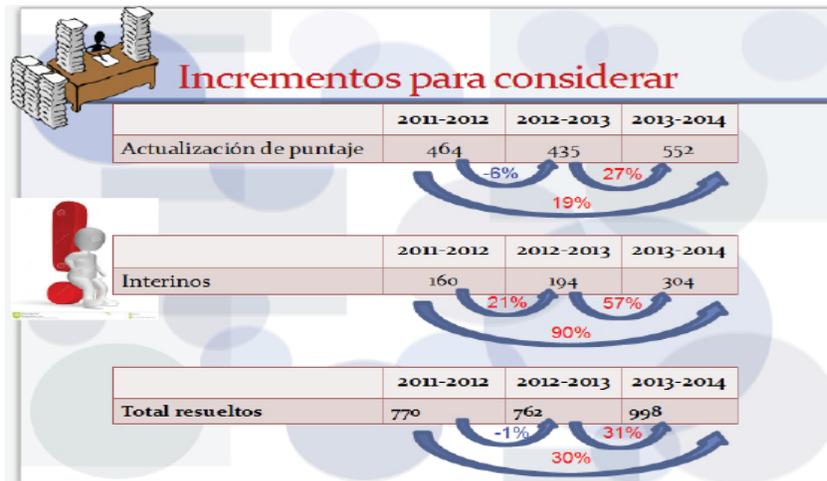
Otro análisis, de acuerdo con lo que ustedes ocupan, se podría ver por diferentes áreas y categorías. Como pueden ver las áreas de Ciencias Agroalimentarias y Ciencias Básicas están muy bajas; las actualizaciones de las personas que está en el nivel de instructor y adjunto. En verdad, no sé que tipo de análisis ustedes quieren hacer; por eso son solo ejemplos que preparé. También un análisis por área puede levantar preguntas de qué es lo que va a pasar si en Ciencias Agroalimentarias las personas que están en propiedad se pensionan. Creo que ustedes saben qué hacer con eso.



Seguimos con Ciencias Agroalimentarias pues solo el año pasado dos mujeres buscaban alguna actualización.

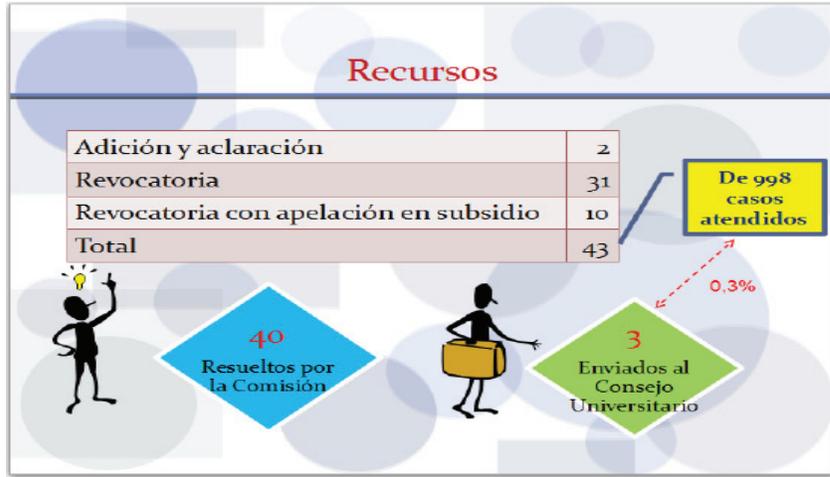


Me llamó la atención como andan en puntaje los interinos y les recuerdo que para llegar a asociados se ocupan 56 puntos y es interesante que el promedio en interinos está muy alto. También el máximo puntaje llega a 128 y conozco a muchos catedráticos que no tienen esos puntos. Repito que eso se puede ir abriendo para ver específicamente cuál área tiene esos interinos que le parece extraordinarios en su opinión de que lleguen a tantos puntos y probablemente son con las publicaciones porque no todos tienen años de servicio.



Estos son los incrementos que me gustaría que consideren sobre lo que está pasando en los últimos tres años, especialmente, como pueden ver, se aumentó en un 90% la cantidad de solicitudes para interinos. Es un número muy grande y si ustedes quieren creerme, deben entrar a la Sección Técnico-Administrativa porque hasta da miedo entrar pues ellos están exactamente como el dibujo de arriba de esta lámina; es decir, con montones de documentaciones. Cada vez que les pedía datos, me sentía mal pues ellos tenían que dejar el trabajo que está pendiente para que me dieran los datos que ocupaba para esta presentación.

Ya está aprobado en la Vicerrectoría de Administración una plaza nueva aunque todavía no se materializó por lo que estamos tratando de que eso se realice de alguna forma. El total de incremento es del 30% de recepción de solicitudes que es bastante grande y siento que estos cinco meses puse muchísimas más firmas en los documentos que lo que se estaba haciendo antes. Creo que la próxima vez van a aumentar esos números.



Tuvimos 43 tipos de recursos y creo que la Dra. Montserrat es muy pacifista y busca tener bastante despejado su trabajo y no mandar tantos casos al Consejo Universitario, por lo que solo se mandaron tres casos. Siento que este año se va a mandar un poco más y estamos tratando de arreglar algunas cosas y la transición provoca a veces algunos roces.



Otra estadística que tenemos es la cantidad de docentes catedráticos jubilados y eméritos. El año pasado alguien nos preguntó de qué categoría son los jubilados y cómo se pensionan. Es interesante porque el año pasado se nos pensionaron 16 instructores. Igualmente, se pueden ver esos números por áreas si se quiere y se puede ir combinando con las variables para ver cosas muy interesantes. Pasé en mi casa cruzando y haciendo cosas muy bonitas con estos datos.

Labores adicionales: Sección técnica(3/3)

- **Revisión de padrones**
 - Según Art. 10 inciso c) Reglamento de Elecciones Universitarias
 - 229 inconsistencias
- **Apertura de expedientes a docentes nuevos**
 - Ingreso de 109 mediante el concurso de antecedentes
- **Trámite de pago de pasos académicos**
 - Reporte a la Oficina de Recursos Humanos sobre el pago de 233 docentes en Régimen Académico
- **Actualizaciones de expedientes y sistemas de apoyo mecanizados**
 - Paso definitivo al nuevo sistema **SICAD**
- **Otros**
 - Detallados en el Informe escrito

La Sección Técnica hace muchos más cosas y se puede ver el detalle en el documento. Aquí solo menciono algunas para que puedan ver la carga que ellos tienen, por ejemplo, en la revisión de patrones, que es un trabajo de hormiguita, se encontraron 229 inconsistencias. También ocupan abrir expedientes nuevos y abrieron 109 expedientes y 233 pasos académicos involucran los documentos que hay que enviar a la Oficina de Recursos Humanos. También se hizo el pase al nuevo sistema y hubo un periodo donde tenían que manejar los dos sistemas para analizar y hacer la transición. Era bastante estresante para ellos y muchas más cosas que pueden ver en el informe escrito.

Quiero mencionarles qué estamos haciendo además de atender 900 solicitudes de evaluación. Nosotros, cuando nos reunimos, siempre estamos discutiendo sobre nuevas modalidades de producción científica. Se abre mucho la discusión entre diferentes áreas y el mundo tecnológico cambia mucho, y no siempre a favor de calidad académica, por lo que esas discusiones se dan muy frecuentemente en la Comisión. Igualmente, tenemos audiencias con los docentes, especialmente cuando vemos a veces la repartición de puntos que se da cuando son trabajos colectivos; cuando se quiere aclarar algunos aspectos, invitamos a las personas para que entiendan la dinámica de convicción, que conozcan a sus representantes y que puedan reconsiderar los puntos que se ponen.

Por otro lado, hacemos consultas a los expertos que, en ocasiones, cuesta mucho encontrarlos. Estamos iniciando la elaboración de guía para obra artística y didáctica, porque no la tenemos y urge en este momento. Estamos también revisando las guías de publicaciones que ya existe, pero hay diferentes dinámicas y casos que nos señalaron que se debe hacer esa revisión.

Vamos a capacitaciones de didáctica universitaria para explicarle más al nuevo personal en qué consiste el régimen académico y cómo trabajamos en la Comisión. También hicimos modificación pues todo enero y febrero estuve trabajando con la Sección Técnica para modificar la página CEA y revisar muchas cosas para que estén de acuerdo con el reglamento y que tenga una seriedad lo que se merece el régimen académico. Estamos gestionando el traslado porque la Dra. Montserrat encontró un mejor lugar donde podrían pasar esas personas en un espacio más amplio y como se merecen.

Tengo una solicitud para ustedes, como nuestros jefes que son, pero no encontré en ningún lado en la página del Consejo Universitario el enlace a las comisiones institucionales. Yo las puse en CEA porque ahí estamos trabajando, pero se podría por lo menos hacer algún enlace del Consejo Universitario hacia esa información para que sea como debe ser.

Con respecto a los retos por enfrentar son muchos, y solo mencioné algunos pues creo que mis compañeros van a hablar más. Ya existe una casa editorial dudosa y hubo un comunicado que

dice que no se va a evaluar los artículos de esa casa, pero también ya el mundo tecnológico sabe, por ejemplo, que se ocupa el consejo editorial. Personalmente, estuve investigando a una de las editoriales y no tenemos ningún argumento de que no se dé la evaluación, pero calculo que la persona que maneja ese sitio y ese tipo de cosas, se gana más que \$30.000.000, porque por publicar un capítulo significa pagar \$600.

También conozco conferencias falsas, pero lo que pasa es que no hay nada público ni oficial donde se pueda decir que esa conferencia es de paseo, que acepta todas las ponencias que las personas mandan. No digo que los docentes de la Universidad envían cosas allá, pero el mundo tecnológico no ayuda a mejorar la calidad y a veces no se sabe qué hacer y en verdad no es tan fácil encontrar soluciones.

Queremos agradecerles que definieron el plagio como falta muy grave. Tenemos duda qué significa en parte. Qué es 30%, 80%, 50% la definición de parte de plagio. Nos parece que urge la revisión del *Reglamento de Régimen Académico* y Servicio Docente pues en el 2008 se hicieron modificaciones parciales, pero tenemos acumulado bastante material y hay mucha expertise en la Comisión porque muchas personas tienen 6 u 8 años ahí y hay bastante preparación para dar alguna mano de ayuda o alguna opinión de nosotros sobre la dinámica.

Siento que la Comisión no solo quiere establecer ese elemento pasivo donde se pasan las evaluaciones, pero también puede aportar algo más y ser un ente más proactivo. Aquí hay varias preguntas que uno tiene que enfrentar en el momento que se hagan los cambios al Reglamento, por ejemplo, con las diferenciaciones por área. No sé si se debe o no dar, pero es una parte de discusión. La participación de muchos autores es una molestia general e igual no sé cuál es la solución, pero creo que debemos escuchar a la comunidad universitaria pues no está satisfecha con el procedimiento

Prometo que cualquier cosa que ocupen de los datos, yo les puedo ayudar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece por la excelente presentación pues da muchos elementos para un análisis posterior ya que hay que digerir tantos datos los cuales van a servir como una base y un insumo muy importante para definir políticas que es una de las funciones fundamentales del Consejo Universitario.

Dice que le va a ceder la palabra a los miembros para que realicen comentarios y preguntas y, posteriormente, dará la palabra a la Comisión para que hagan las aclaraciones.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece por la exposición. Dice que se plantearon algunos aspectos importantes como es la revisión del Reglamento que actualmente se encuentra en la Comisión de Reglamentos Primera y que ya se ha trabajado en su mayoría, pero los puntos álgidos son relacionados con el puntaje.

Indica que, sobre el comportamiento de las categorías, la Comisión tiene una visión relativamente corta sobre el comportamiento. Pregunta si están viendo recientemente un aumento del porcentaje de profesores que se encuentran en la categoría de catedrático y, particularmente, en la necesidad de si consideran importante revalorar las categorías actuales; es decir, ya se sabe que la mayoría de las personas está tendiendo a publicar más y es parte de casi del trabajo de los diferentes docentes de tratar de dar a conocer su trabajo en las diferentes revistas existentes, e indudablemente eso implicaría valorar algunas categorías, por ejemplo, la de adjunto que estima que es una categoría que muy rápidamente se sobrepasa y se pasa mucho a adjunto y se ve básicamente en la cantidad de personas que se encuentra ahí.

Recuerda haber visto alguna distribución de las diferentes categorías y es en la que menos permanecen las personas en términos temporales. Habría que ver si hay que revalorar todas las categorías y esa en particular, de manera que no sea tan fácil el ascenso a escala de régimen pues todos quieren estar en categoría catedrático porque es la que eventualmente gana. Señala que recientemente se presentó un informe de la Contraloría donde se nota que el impacto salarial es muy grande.

Por otra parte, sobre el asunto del plagio es cómo implementar en la Comisión la detección del plagio cuando el académico presenta sus publicaciones, porque es conocido que el tema del plagio se está haciendo un problema grande, particularmente en lo académico.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA agradece a la Comisión por esta exposición pues le parece que es un informe que contiene datos muy importantes.

Pregunta por qué no se pueden segregar los datos sobre la situación por área con respecto a las Sedes Regionales como un área más, aunque no sea área académica. Existen situaciones que son muy importantes tenerlas visibles, por ejemplo, cuántos catedráticos hay en las Sedes Regionales en comparación con las otras categorías o el resto de las categorías; igual que la diferenciación entre hombres y mujeres que está segura de que en las Sedes Regionales la situación cambia bastante, por lo que los invita para que el año entrante lo incluyan como la séptima área que podría ser para ver, en este caso, cómo se comportan los datos.

Exterioriza que el aumento de los interinos que están solicitando calificación o recalificación, es interesante porque que les demuestra cómo los interinos y las interinas están presentando que tienen un arraigo con la Institución; es decir, que no son los interinos que simplemente vienen a sustituir a los profesores que están con permiso o que tienen otra actividad, sino que son personas que están casi permanentes. Esto tiene que llamarles la atención para acelerar, en la medida de lo posible, en el caso del Consejo Universitario, las decisiones que se deben tomar en cuenta para combatir el interinazgo, del que mucho se habla, pero, por lo menos en este casi año que ha estado en el plenario, no se ha visto pasar ninguna decisión importante al respecto.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA dice que cuando vio el aumento, le comentó a la Dra. Yamileth Angulo que eran los interinos, porque también les han llegado algunos datos de cuántas personas solicitan recalificación o calificación y qué interés tienen. No cree que solo sea el nivel salarial, sino que le parece que media un interés más de permanecer en la Institución y poder concursar cuando puedan. Le parece importante ese dato para ver la necesidad de tomar decisiones acerca de una política más contundente de interinazgo.

Aclara que la Universidad está por adquirir un *software* para detectar el plagio; tal vez, les aliviane el trabajo, porque va a estar incorporado a una empresa sin fines de lucro; entre ellos, el *digital object*, que lo están adquiriendo para los artículos de las revistas que se publican, e incluye el *cross reve*, que es para darles seguimiento a las referencias bibliográficas; también, es un software para el plagio; dentro de todo ese paquete espera que esté disponible para la Universidad.

Se refiere a la participación de muchos autores o la multiautoría, por parte de la Vicerrectoría de Investigación, habían estado conversando sobre el tema y tienen listo un estudio sobre el comportamiento de los múltiples autores en la Universidad de Costa Rica; sin embargo, resultó ser parcial y están complementándolo para brindar una visión general.

Cree que es un insumo importante para la modificación al *Reglamento de Régimen Académico*, el cual trata de detectar cuál es el comportamiento de los autores en la Universidad de Costa Rica

para publicar en grupos, de manera que el Dr. Elías Sanz les recomendaba sacar una mediana de cuántos autores existen que publican normalmente en grupos o de manera individual. No obstante, el problema es que el comportamiento difiere de acuerdo con las áreas de conocimiento, y por eso dice que lo están complementando con otro estudio para ampliarlo. La importancia es que el reglamento se pueda modificar de acuerdo con ese insumo para definir; por ejemplo, si en Ciencias Sociales (como se ha dicho en la teoría) los autores prefieren publicar en uno o dos, mientras que en el Área de Salud la coautoría es amplia, pero afirmarla con suficiente seguridad para que puedan realizar una diferenciación por área y que la Comisión pueda tomar la decisión de que si un artículo de una autora del área de la Salud viene con 15 coautores, es de entender que es casi lo normal en el Área de la Salud; no así en el Área de las Ciencias Sociales o las Artes y las Letras.

Indica que sería un paso importante establecer una diferenciación en la coautoría, que es un problema que, en la Universidad, se ha planteado desde hace bastantes años. Cada vez que se sientan a discutir sobre el Régimen Académico que es lo primero que aflora, sobre todo la pena que le da, cuando hay coautoría internacional, ir a solicitarle a un coautor que está en otro país que firme la hoja para comprobar que participó un porcentaje de ese trabajo. Menciona que es una práctica artesanal e indigna para los académicos y académicas de la Universidad y que deben variarla.

Comenta que existen todos esos retos y una cantidad de modificaciones que hacer, y cree que esos datos les brindan suficientes ideas para poder realizar esas modificaciones.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece a los compañeros de la Comisión no solo por el informe que les brindan, sino, también, por el trabajo diario en la Comisión, que debe ser difícil, porque algunas personas que conoce, que han estado en esa Comisión, se lo han señalado.

Señala que se mencionaba que no hay tantas solicitudes de asociados y catedráticos, ya que es obvio que el problema es la investigación. Algunos profesores no están enfocados en esa parte de investigación y saben que el proceso de régimen académico, en esas etapas lo evalúa en la parte de la investigación; algunas personas se quejan y dicen: "bueno, es que como no tenemos posibilidades de investigar, no tenemos posibilidades de ascenso en Régimen Académico", lo cual deben analizar de alguna manera. Dice que ese punto ha llevado a algunas personas a tratar de publicar solas y en algunos casos, no en todos, de menos categoría, lo cual es preocupante, porque se puede realizar una publicación haciendo un comentario, se publica en cualquier lugar que tenga un comité editorial y se gana los tres puntos; mientras si dura tres años desarrollando una publicación en conjunto con muchos investigadores, les darán una peseta o 1,25 puntos; eso se escucha constantemente en la Universidad. Sin embargo, deberían hacer un mérito a las personas que se preocupan por una investigación de alto nivel, independientemente del tema, aunque signifique cosas de salario.

Se refiere al tema relacionado con los interinos, que le llama la atención; le parece importante saber, de esos interinos, los que tienen 128 puntos, ya que no cualquier interino cuenta con ese puntaje; si alguno posee reserva de plaza, son estudiantes o personas que están en formación, que están haciendo maestrías o doctorados en la Universidad, sobre todo maestrías en el extranjero, pero que sí tienen más tiempo de ser interinos y han participado en procesos de investigación en la Universidad, y que consiguieron ese puntaje, lo cual hace pensar que ese grupo importante va a ser la generación de relevo. Muchos de ellos, cuando entren a Régimen Académico, van a entrar a categorías elevadas si ya son interinos de más tiempo, de modo que es importante analizarlo para tener un panorama general de todo el personal docente.

Menciona que lo de coautorías es algo que ya se ha escuchado mucho, porque son todos los comentarios de las personas que trabajan, de alguna manera, en investigación; pregunta qué hacer con esas coautorías. Comparte que tiene compañeros en el Instituto Clodomiro Picado que les da vergüenza solicitar la firma a autores de fuera; depende de quién sea, porque les cuesta explicar para

qué es, y eso es difícil. Sin embargo, dice que de alguna manera tienen que evaluar eso; no cree que sea del todo malo, aun cuando haya inconvenientes.

Agrega, en cuanto a las relaciones de grupos, que les compete en el *Reglamento de Régimen Académico* y con la colaboración, de alguna manera, determinar esas diferencias en áreas, porque hay áreas que sí requieren de trabajo interdisciplinario, sobre todo en el Área de Salud o en el área de Ciencias Básicas, porque las herramientas para producir esa investigación no las poseen en la Universidad de Costa Rica en toda plenitud, sobre todo equipos. Cuando pueden realizar pasantías en otro lugar, estará bien, pero, generalmente, una pasantía lleva alguna relación de grupos de investigación y ya existe un compromiso, porque dice: bueno, pasamos a estos autores de este grupo y a estos autores del otro grupo, y ya es donde es más difícil determinar qué es un 100% y cómo se va a dividir entre todos esos.

Explica que en el Área de Salud se discutió la participación de estudiantes en artículos científicos, porque si tienen que dividirlo entre todos los autores y el estudiante no requiere pasos en Régimen Académico, porque no está vinculado con la Universidad, sobre todo los de grado (los de posgrado tal vez, si es que son funcionarios de la Universidad de Costa Rica) mejor que no estén dentro del sistema para no tener que dividir el puntaje. Va a existir la preocupación de que sí le parece importante de que si fue un trabajo, aunque fuera guiado, realizado por un estudiante, debería de estar en esa publicación; a veces, algunos grupos prefieren no meter al estudiante por esa razón, y no debería de ser.

Menciona que otro asunto que tienen que evaluar, y que le gustaría que se comente porque es un tema reglamentario, es que la proyección sobre investigación, docencia y acción social posee un valor totalmente raro, porque esas tres cosas, ni siquiera la totalidad de que se pueda colocar allí, no está dividido en las tres áreas; las personas se pueden preguntar si ya tienen dos áreas, para qué se hace la tercera, cuando eso es reglamentario. Desea escuchar la opinión de los miembros de la Comisión al respecto y sobre un incentivo para catedráticos con todos los pasos, porque existen personas a las que les interesa investigar, y conoce bastantes de que ya obtuvieron todos los pasos, y siguen con investigación, porque ese es el amor que le tienen a la investigación, pero no existe un incentivo.

Aclara que no está diciendo que sean incentivos salariales, sino otro tipo de incentivos que hayan pensado si en algún momento lo discutieron para un grupo de catedráticos que ya tienen todos los pasos hace años y que, de alguna manera, la Universidad puede incentivarlos, para considerarlo en alguna posible modificación al reglamento.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que la Universidad y el Consejo tienen una deuda grande con el modelo y la concepción de profesor universitario, de cómo se califica su labor, cómo se tipifica y cómo se categoriza ese profesor.

Considera que es una discusión que se debe pensar escucha ciertos comentarios; porque las concepciones del Régimen Académico de la Universidad, cuando escucha ciertos comentarios; por ejemplo, que dice: es que ahora se llega muy fácil a ser catedrático, es que ahora es muy fácil pasar, cómo se haría para subir más los requisitos.

Piensa que los profesores están en un proceso de tensión, porque, por un lado, se les dice que deben publicar, ir a congresos, deben subir en Régimen Académico; por otro lado, parece ser que la Institución tiene una preocupación salarial, porque como el ascenso en Régimen Académico está ligado directamente al tema salarial, le dice: "Mire, pero resulta que esto es un peso salarial para la Institución"; se pregunta cómo hacer para sostener, por un lado, aquello y otro para provocar que los profesores suban.

Opina que es una tensión fundamental que la Universidad debe resolver, porque no puede seguir tapando el sol con un dedo, diciendo: “Bueno, si vamos a ver cómo hacemos para resolver cómo se califican los artículos”; y eso es comparado como un asunto de concepción general a la que tienen que ponerle atención en la Universidad.

Señala que, a la luz de todos los análisis que se realizan, dan en el punto, lo van mencionando, pero le preocupa que el trabajo esté hecho entre dos o más autores; esas cosas se pueden solucionar, es una concepción que está detrás y que deberían poner en el tapete para discutir abiertamente.

Indica que son a esas categorías a las que necesitan darles puntos a los interinos, es un modo de no legitimar una situación que no se tendría que dar en la Universidad, aunque algunos digan que es para reconocerles el salario, pero, en el fondo, es para decir: “Mire, esté un poco callado, porque le estamos dando unos pasitos y ahí se le sube el salario”.

Dice que está bien, pero, en el fondo, cuál es la intención, porque necesitan otro tipo de categorías; cómo es la distribución del puntaje; por ejemplo, 20 puntos por años de servicio. Pregunta si es eso adecuado en la sociedad en que se vive, donde los requerimientos son diferentes; por qué a los profesores se les solicita hacer investigación en acción social, y eso no se les reconoce; cómo se califica la labor docente. Sabe que lo que la Comisión realiza es más puntual, pero le preocupan cosas, concepciones sobre el trabajo académico, cómo se concibe, ya que es analista del discurso y en el discurso los textos ya no son solo textos lingüísticos; los textos son de otras categorías; se tienen textos multimodales, hipertextos y diferentes modalidades textuales que tendrían que ser consideradas dentro de esa tipificación, pero se siguen acercando siempre a aquello que es más tradicional, que tiene que ver con el trabajo lingüístico.

Expresa que no desea preguntar, es nada más exteriorizar ese tipo de preocupación. Le gustaría que los que tienen la experiencia más cercana pudieran asistir a una sesión del Consejo Universitario para discutir y comentar esos asuntos, porque, siempre, aunque hay 45 minutos, se van rápido, y mientras presentan y los miembros realizan los comentarios, se les va el tiempo, pero podrían sacar el tiempo para realizar una sesión de trabajo con el fin de profundizar en algunos temas; por ejemplo, el plagio.

Comenta que Mijaíl Bajtin señala: “Todo lo que decimos es un mosaico de citas”. Pregunta cuál es la diferencia entre un mosaico de citas y un plagio, porque alguien podría decir: “bueno, si yo digo en un texto nada de lo humano me es ajeno; me van a acusar de plagio”, porque se dijo una frase que era de Terencio, cuando es una frase que está en boca de todo mundo, y eso es plagiar en parte. Pregunta si un sintagma que se toma de un texto es plagiar en parte; les da la razón, existe un problema fundamental, porque deben operacionalizar el asunto, y es fácil decir plagiar todo o en parte, sí todo se plagia; pero si se toman dos sintagmas de un autor, consulta si eso es plagiar. Opina que no, porque hay otro asunto de fondo, que más que con la reproducción, tiene que ver con la intención del texto, pero es un asunto que deberían discutir.

****A las trece horas, entra la Bach. Tamara Gómez. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que siempre el tiempo es el peor enemigo en el plenario. Aprueba la propuesta del Dr. Jorge Murillo de proponer una sesión de trabajo para puntualizar algunos temas.

Piensa que si van a tener esa sesión de trabajo, les daría la oportunidad a los demás miembros del Consejo Universitario que le han solicitado la palabra para que los compañeros de la comisión de régimen académico se lleven las inquietudes; próximamente, estaría programando una sesión para referirse a esas inquietudes, porque el tema es de interés y no se va a tener el tiempo ni la oportunidad

de extenderse en algunos de los comentarios, que son de pertinencia para las diferentes comisiones y para el plenario.

Solicita que se realicen los planteamientos y luego convocará a otro para referirse al tema, con más espacio, que es de mucha importancia.

Pide que recojan los comentarios de los compañeros y en la sesión de trabajo tendrán la oportunidad de referirse e intercambiar comentarios.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece la presentación, ya que le quedó claro sobre los catedráticos que tienen en la Universidad y los profesores asociados. Le llama la atención que no aparecen los de las Sedes y por ser de una sede, sabe que en las Sedes, a veces, es difícil ascender en Régimen Académico, porque tienen poca oportunidad de investigar porque no les asignan generalmente cargas docentes. Una de las quejas que tienen siempre es que los profesores que investigan lo realizan ad honórem, porque les interesa o porque han tenido otra formación.

Recuerda que ella trabajaba en Ciencias Agroalimentarias y tenía esa inquietud de seguir investigando, y cuando se trasladó a la Sede, completamente disminuyó la producción de publicaciones y de investigaciones, que siguió realizando, pero a un bajo nivel.

Reitera que por ese motivo a los profesores de las Sedes les ha costado ascender; le gustaría ver reflejado el comportamiento que se ha tenido en los últimos años.

LA DRA. RITA MEOÑO da las buenas tardes; reconoce el trabajo que en números no refleja todo lo que implica; comenta que hasta que se tiene la oportunidad de conocer esos informes, se da cuenta del peso y del trabajo que se lleva en los hombros de las personas que conforman esas comisiones, que son importantes para la Universidad.

Algunos datos que le interesa señalar o realizar preguntas tienen que ver, en primer lugar, con el tema de los interinos y de las interinas, porque, por los datos que se muestran, implicó el incremento del trabajo de la Comisión, que en ese momento está absorbiendo el 30% de las gestiones o de los casos que está analizando la Comisión y es una decisión que el Consejo Universitario tomó al momento de aprobar el reconocimiento de pasos para las personas interinas.

Reitera su interés en saber si se tiene más información de la que mostraron; por ejemplo, en términos de jornadas, de continuidad y discontinuidad de esas personas, porque la Comisión de Política Académica está trabajando el tema de interinazgo, y, según los datos que se manejan, al cierre del 2012, esos 304 interinos que se mencionan solo representan el 10% de funcionarios y las funcionarias que están en esa condición. Estima interesante ver los datos cruzados, de quiénes están con continuidad y quiénes están con discontinuidad, cuál es la jornada, porque eso les permitiría proyectar cuántas personas van a llegar a Régimen Académico y cuántas personas ingresarían a Régimen Académico según las decisiones que tomen de desinterinización en la Universidad.

Se refiere al tema del comportamiento del ascenso en hombres y mujeres, en la Universidad; como la Comisión de Política Académica también tiene el trabajo de la definición de políticas para el próximo quinquenio, desea saber si en la Comisión de Régimen han discutido algún elemento importante de considerar en materia de política universitaria que permita brindar algunos avances en la materia.

Le llamó la atención el tema de los recursos, que la Comisión ha tenido la capacidad de resolver el 93% de esos casos, y no es un dato secundario, porque solo llega el 7%. En una siguiente oportunidad

de intercambio, desea ver qué estrategias ha realizado la Comisión para resolverlo, porque no es sencillo y, de alguna manera, les alimenta el 7% que le llega a la Comisión.

Concuerda con la sugerencia del Dr. Jorge Murillo, porque en el Consejo han estado discutiendo la necesidad, y lo han venido concretando, de tener una mayor cercanía y una relación más estrecha con aquellas instancias relacionados de manera directa con el Consejo, y como la Comisión de Régimen Académico, la Contraloría Universitaria, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, etc.

Agrega que están haciendo los esfuerzos para tener intercambios más fructíferos y una relación más cercana; en esa línea, le parece que la sugerencia que les hacen de la incorporación de la Comisión en la página web, es fundamental, y llega en un buen momento, porque están a las puertas de estrenar la nueva página web del Consejo que está siendo rediseñada, de manera que la incorporación de ello debería ser un compromiso con todas las instancias que tienen relación directa con el Consejo Universitario.

En cuanto al tema de la plaza que está aprobada, pregunta qué pueden hacer desde el Consejo para que se concrete y que le digan en qué otras cosas visualizan que como Consejo deberían estar más cerca y apoyar más, porque esas son las vías que les permiten construir esos acercamientos, y que le señalen, con toda claridad y transparencia, en qué aspectos podrían estar más presentes y articular esfuerzos en ambas direcciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la Dra. Elzbieta Malinowski para cerrar esa primera parte, en el entendido de que van a tener un espacio mayor para tratar los temas importantes que se han mencionado y que los compañeros tienen inquietudes.

LA DRA. ELZBIETA MALINOWSKI comenta que apuntó todas las preguntas y se va a dar a la tarea de preparar la respuesta, y toda la Comisión va a participar y analizar.

Entiende la inquietud de tener más datos dice que es sumamente complejo en la Institución integrar datos de diferentes fuentes, ya que igualmente tenía esas inquietudes, lo cual significaría tener a una persona de tiempo completo para ese trabajo. No obstante, va a hacer todo lo posible, y todas las preguntas las apuntó para comentarles a los compañeros de la Comisión.

Agradece la invitación, y piensa que la Comisión tiene una química dinámica bonita, ya que están identificados con la Universidad; quieren mejorar; están en acción; ven cómo se hacen las cosas; existen personas muy maduras con mucho *background* antecedentes de investigación y en posiciones institucionales de alta jerarquía y conocen la visión universitaria, como el trabajo interno que se está realizando.

Opina que son como un matrimonio, que deben ir juntos para que los hijos les acompañen y no buscar algunas puertas de escape; le da lástima que los compañeros no pudieran hablar, pero en la próxima invitación van a comenzar a hablar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece y van a ponerse de acuerdo para ver cuándo los convocan.

****A las trece horas y catorce minutos, salen Dra. Elzbieta Malinowski, Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Carmen Ivankovich, Dr. Rafael Salas y Dr. Esteban Durán. ****

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario retoma el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, referente a la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015 (CAP-DIC-14-007).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO considera importante que pasen a una sesión de trabajo para poder colocar los diferentes aspectos que habían acordado incluir en la sesión de trabajo.

*****A las trece horas y diecinueve minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las trece horas y cuarenta y cuatro minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.*****

*A las trece horas y cincuenta y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El artículo 17 del Reglamento organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria dispone que:**

La Oficina de Contraloría Universitaria debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, conjuntamente con el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.

2. La Oficina de Contraloría Universitaria envía al Consejo Universitario la propuesta de Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el 2015 (OCU-168-2014, del 7 de mayo de 2014).
3. El monto que la Oficina de Contraloría Universitaria presupuesta para el año 2015 en el presupuesto ordinario es de **¢19.625.465,00** (diecinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cinco colones sin céntimos).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria solicita un monto adicional de **¢45.199.440,00** (cuarenta y cinco millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta colones sin céntimos); de este total, **¢15.290.000,00** (quince millones doscientos noventa mil colones sin céntimos) son del Proyecto N.º 2, mientras que los restantes **¢29.909.440,00** (veintinueve millones novecientos nueve mil cuatrocientos cuarenta colones sin céntimos) corresponden al Proyecto N.º 3.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria justifica las actividades de capacitación incluidas en el Proyecto N.º 1, con el propósito de atender el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5639, artículo 6, del 7 de junio del 2012, el cual indica:

Solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria que el Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de los años siguientes incluya un apartado en el que se detallen las capacitaciones que se programen dentro del proyecto 1 del presupuesto.
6. La Oficina de Contraloría Universitaria solicita la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en las siguientes plazas: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física, un tiempo completo de profesional B para el área de Auditoría Contable-Financiera, así como medio tiempo de trabajador operativo B para conserje.
7. El 28 de setiembre de 2005, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5017, artículo 6b, inciso b, acordó instar a la Rectoría a *Fortalecer los estudios técnicos, en cuanto a la aprobación de nuevas plazas, con el fin de darle a la Universidad de Costa Rica sostenibilidad presupuestaria a largo plazo.*

ACUERDA

1. Aprobar el Plan-Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015, por un monto de **¢64.824.905,00** (sesenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cinco colones sin céntimos), distribuido de la siguiente manera:

Proyecto N.º 1	¢19.625.465,00
Proyecto N.º 2	¢15.290.000,00
Proyecto N.º 3	¢29.909.440,00
TOTAL	¢64.824.905,00

2. Solicitar a la Administración que realice los estudios correspondientes para la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en las siguientes plazas: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física, un tiempo completo de profesional B para el área de Auditoría Contable Financiera, así como medio tiempo de trabajador operativo B para conserje, e informe al Consejo Universitario a más tardar en diciembre de 2014.

-
- 3. Solicitar a la Administración dar prioridad a lo solicitado en los Proyectos 2 y 3, por la Oficina de Contraloría Universitaria, en el Plan-Presupuesto 2015.**

ACUERDO FIRME.

A las catorce horas, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

